

## COMISIONES



Núm. 198

VIII Legislatura

Año 2009

## ECONOMÍA Y HACIENDA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros

Sesión celebrada el martes, 30 de junio de 2009

---

### ORDEN DEL DÍA

---

---

#### COMPARECENCIAS

---

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/APC-000438. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar acerca de qué participación y qué elementos tiene previsto proponer el Consejo de Gobierno andaluz, en el cambio de modelo económico y social que el Presidente del Gobierno Central va a promover en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 8-09/APC-000521. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas previstas que inciden sobre el modelo productivo andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-08/APC-000637. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la incidencia real en los contribuyentes andaluces, de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno, en el ejercicio de sus competencias normativas sobre los tributos cedidos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

### PROPOSICIONES NO DE LEY

---

8-09/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa a los compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

---

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-09/ICG-000001. Informe Anual de la Cámara de Cuentas relativo a la Fiscalización de la Cuenta General, la Contratación Administrativa y el Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2007.
- Propuesta de aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2007.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las dieciséis horas, seis minutos del día treinta de junio de dos mil nueve.

### Comisiones, Grupos de trabajo y Ponencias de estudio

8-09/EMMC-000012. Elección de Secretario o Secretaria de la Comisión de Economía y Hacienda (pág. 5).

Interviene:

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### Comparecencias

8-09/APC-000438 y 8-09/APC-000521. Debate agrupado de las comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar acerca de la participación y los elementos previstos por el Consejo de Gobierno andaluz en el cambio de modelo económico y social que el Presidente del Gobierno central va a promover en Andalucía, así como sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas previstas que inciden en el modelo productivo andaluz (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

8-08/APC-000637. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la incidencia real en los contribuyentes andaluces, de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno, en el ejercicio de sus competencias normativas sobre tributos cedidos (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Economía y Hacienda.

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

### Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa a los compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Jaén (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

### Cámara de Cuentas de Andalucía

8-09/ICG-000001. Debate sobre el informe anual de la Cámara de Cuentas de Andalucía relativo a la fiscalización de la Cuenta General, la contratación administrativa y el FCI correspondiente al ejercicio 2007, y propuesta

de aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2007 (pág. 34).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

*Votación: consultar texto.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dos minutos del día treinta de junio de dos mil nueve.

### 8-09/EMMC-000012. Elección de Secretaria de la Comisión de Economía y Hacienda

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, Consejera.

Vamos, en primer lugar, si lo tienen a bien los señores portavoces de los distintos grupos, a provocar una pequeña alternación en el orden del día. Hace algunos días se produjo y se recibió, por parte del señor Letrado, se recibió el escrito con la renuncia de la que hasta ahora había sido Secretaria de esta Comisión, y le corresponde al grupo proponente anunciar la persona que va a sustituir a quien hasta ahora ha desarrollado esa actividad, y, si los grupos lo tienen a bien, pues se podría producir su incorporación en este mismo acto.

Así que, en nombre del Grupo Socialista, señor Velasco.

El señor VELASCO SIERRA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

La propuesta que hace el Grupo Socialista para Secretaria es la parlamentaria Pilar Navarro.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, si no hay ninguna objeción por parte de los grupos, señora Navarro, puede pasar a la Mesa y ejercer las funciones de Secretaria de esta Comisión.

### 8-09/APC-000438 y 8-09/APC-000521. Comparecencias de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar acerca de la participación y los elementos previstos por el Consejo de Gobierno andaluz en el cambio de modelo económico y social que el Presidente del Gobierno central va a promover en Andalucía, así como sobre el Plan Andalucía Sostenible y las medidas previstas que inciden en el modelo productivo andaluz

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, así, al punto que estaba establecido como primero en el orden del día que todos hemos reci-

bido, la solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Economía, a fin de informar acerca de qué participación y qué elementos tiene previstos proponer el Consejo de Gobierno andaluz en el cambio de modelo económico y social que el Presidente del Gobierno central va a proponer en Andalucía. Se trata de un debate agrupado de las solicitudes que formularon a ese respecto el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo Socialista.

Para comenzar el debate, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias. Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores diputados.

Comparezco en el día de hoy ante esta Comisión, a petición de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y del Partido Socialista, a fin de informar sobre las medidas de la Junta de Andalucía relacionadas con el cambio de modelo de crecimiento de la economía andaluza y las promovidas por el Gobierno de la Nación.

Los aspectos relacionados con el cambio de modelo productivo económico es una prioridad constante de las políticas de la Junta de Andalucía desde hace mucho tiempo. Han sido muchas las medidas adoptadas con el fin de reforzar nuestro modelo productivo, para hacerlo menos dependiente del sector de la construcción y, por lo tanto, más equilibrado y, sobre todo, más sostenible.

Pero ¿a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de sostenibilidad? Señorías, el concepto de sostenibilidad va más allá del mero cuidado y preservación del medio ambiente. El concepto de economía, de Andalucía sostenible, nos traslada a un escenario de crecimiento económico sostenido a medio y a largo plazo, un crecimiento que necesariamente debe sustentarse sobre nuevos cimientos. Y así entendemos que una economía sostenible debe basarse, en primer lugar, en la sostenibilidad desde el punto de vista económico, entendiéndola como un nuevo modelo productivo en el que se potencien aquellos sectores económicos con mayor potencial estratégico desde el punto de vista de la competitividad, la innovación, la calidad y el valor añadido; un modelo, por lo tanto, basado en redimensionar el peso de los sectores productivos, a fin de alcanzar el tan ansiado pleno empleo de calidad.

En segundo lugar, la economía sostenible debe fundamentarse también en la sostenibilidad social, un concepto, el de la sostenibilidad social, que requiere del pleno desarrollo de nuestro Estado del bienestar como pilar de una economía centrada en la igualdad de oportunidades. La sostenibilidad social, más importante que nunca en tiempos de crisis, ha de partir de

un sólido sistema de protección social que privilegie las políticas activas y participativas. De este modo, la investigación y la promoción de la salud, la readaptación profesional en la prestación por desempleo, el desarrollo del cuarto pilar del Estado de bienestar, etcétera, deben ser parte esencial del sistema. Como no puede ser de otra manera, la sostenibilidad social encuentra un apoyo fundamental en el diálogo social, al que me referiré más adelante.

Por último, la economía sostenible encuentra su tercer pilar en la sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental y energético. Creo que todos coincidimos en la importancia de garantizar que nuestro crecimiento económico no se produzca a costa de comprometer la capacidad de las generaciones futuras. La crisis económica ha irrumpido en la escena internacional en un mundo cada vez más preocupado por los potenciales efectos negativos del calentamiento global. Y es que la lucha contra el cambio climático y la búsqueda de la recuperación económica se han convertido en los dos grandes retos del momento. De este modo, están surgiendo voces en todo el mundo que vinculan ambos retos. Porque, señorías, la lucha contra el cambio climático es también una actividad económica de futuro, que puede favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo, contribuyendo así a retornar a una senda de crecimiento económico a largo plazo.

Por lo tanto, señorías, sostenibilidad económica, sostenibilidad social y sostenibilidad medioambiental: estos son los tres pilares que debemos desarrollar y estamos desarrollando ya para garantizar nuestro futuro económico. Para ello, los poderes públicos jugamos un papel fundamental. Está quedando muy claro que el desarrollo de un modelo económico sostenible desde el punto de vista económico, social, energético y medioambiental debe basarse en una fuerte inversión, en fuertes inversiones del sector público y del sector privado. Se requieren, pues, políticas públicas que favorezcan el cambio de modelo, a través de incentivos, cambios legislativos y estrategias de formación del capital humano, entre otras.

La nueva Administración de Estados Unidos lo ha entendido así al proponer un plan de recuperación económica basado en gran medida en la apuesta por la eficiencia energética y las energías renovables. Así, en el mes de febrero se aprobó la ley por la que se aplica el plan americano de recuperación y reinversión, un plan de estímulo cuya cuantía final será de 789.000 millones de dólares, 611.580 millones de euros. El plan implica una intervención masiva del Estado en la economía, en la que ya se vislumbran algunos aspectos del nuevo modelo de crecimiento que el Gobierno del señor Obama quiere favorecer. Y así la ley contiene iniciativas tales como duplicar la capacidad de producción de energías alternativas en los próximos tres años, desarrollar un plan de aislamiento de edificios, que afectará al 75% de los edificios federales y a más de un millón de hogares.

El Gobierno de la Nación también ha entendido que España, por su potencial en el ámbito de la sostenibilidad, debe seguir esta línea. De ahí las medidas anunciadas por el Presidente del Gobierno en el debate sobre el Estado de la Nación, relacionadas con un proyecto de ley para la economía sostenible, la creación de un fondo para la economía sostenible, a través del ICO, y la dotación de un fondo de inversión local para proyectos de sostenibilidad ambiental, tecnológicos y de inversión para centros sociales, en desarrollo de la Ley de la Dependencia, cuantía del fondo que cifró, en su debate, en 5.000 millones de euros.

En este contexto, señorías, se enmarca el plan Andalucía Sostenible, que la Junta de Andalucía desarrollará conjuntamente con el Gobierno de la Nación, y en el que los equipos del Gobierno de la Nación y de la Junta de Andalucía vienen trabajando desde hace dos meses, aproximadamente, dos o tres meses. Ambos Gobiernos comparten la idea de que la recuperación de la economía española y Andalucía pasa irremediablemente por un cambio en nuestro modelo productivo, reorientándolo hacia nuevos sectores innovadores y con capacidad de aportar más valor añadido. Y la confluencia de ambos Gobiernos se ha observado en las intervenciones de ambos Presidentes en los respectivos Parlamentos. Singularmente en los debates, en el debate de investidura del Presidente de la Junta de Andalucía.

Así pues, el plan Andalucía Sostenible se orientará a impulsar la creación de empleo y el crecimiento económico, a través del impulso de este cambio de modelo productivo.

¿Por qué empezar por Andalucía? Pues bien, señorías, la elección de Andalucía como primera Comunidad Autónoma en la que se impulsará el cambio de modelo pensamos que no es, ni mucho menos, fruto de la improvisación ni de la casualidad. Muy al contrario, la trayectoria de Andalucía la dota de una masa crítica de iniciativas y de una voluntad de cambio suficiente para que pueda ser el motor de esta nueva estrategia de desarrollo para el conjunto del territorio español. Y esto es consecuencia de varios factores: en primer lugar, por el clima de estabilidad y paz social que existe en la Comunidad Autónoma, gracias al desarrollo de la concertación social. Ya les decía antes que es un elemento importantísimo desde el punto de vista de la sostenibilidad social. Y saben ustedes que, desde 1994 hasta la fecha, han sido seis los acuerdos que se han firmado, y que estamos ahora mismo plenamente inmersos en lo que es la negociación de este séptimo acuerdo.

Sin duda, muchos de los acuerdos que podamos alcanzar en este séptimo acuerdo, en las negociaciones y en la discusión que actualmente tenemos, pueden formar parte de la definición y del desarrollo de este programa Andalucía Sostenible. El concurso de empresarios y sindicatos en el desarrollo y en la

ejecución de este plan aumentará, sin duda, su eficacia y la agilidad en su aplicación, ejerciendo, como siempre, de multiplicador de sus efectos positivos sobre la economía andaluza.

En segundo lugar, muchos de los aspectos vinculados a la transición hacia un modelo productivo se han venido ya incorporando al marco de planificación estratégica de la economía andaluza de los últimos años. Citaré dos; por ejemplo, el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 ya se orientaba en esta dirección, y, singularmente, la Estrategia para la Competitividad de Andalucía para el periodo 2007-2013.

Y es que en Andalucía llevamos muchos años adoptando medidas de política económica orientadas a ello, a la modificación de nuestro patrón de crecimiento; medidas orientadas a la configuración de un marco que integre el desarrollo económico en el contexto de un sistema combinado de innovación y conocimiento, y que persigue ya la sostenibilidad; medidas, señorías, en las que, modestamente, creo que se están dando ya algunos resultados.

Andalucía cuenta hoy con sectores productivos innovadores y competitivos, como el sector aeroespacial, que ha llegado a una facturación, en 2008, de 1.400 millones de euros, con 8.000 empleos, y en el que se han creado 900 empleos en un año, y con una inversión del 5% en I+D+i nos situamos como el segundo polo aeronáutico del país. Hablo también del sector, de lo que llamamos sector TIC, en el que somos la tercera comunidad en número de sociedades, por detrás de Madrid y de Cataluña. Igualmente, somos la segunda comunidad del país en el cómputo global de energías renovables, somos los primeros en biomasa y en energía termosolar, y nos estamos convirtiendo en referencia internacional en sectores como la biotecnología o la biomedicina.

Contamos, asimismo, con el capital humano más cualificado de nuestra historia en Andalucía, como lo demuestra el hecho de que el número de alumnos universitarios haya aumentado un 30% en los últimos 20 años. Año tras año se gradúan 30.000 alumnos y alumnas en las universidades andaluzas, y en nuestra tierra trabajan 20.000 investigadores y científicos.

Tenemos 1.495 colegios e institutos públicos con la categoría de centro TIC, como elemento, también, que muestra nuestro esfuerzo en ese campo, lo que supone en estos momentos el 55% del total de los centros públicos, y eso significa que hay alrededor de seiscientos setenta mil alumnos, y este curso tenemos el objetivo de realizar la adaptación de 368 colegios e institutos más. Tenemos 518 centros bilingües y 116 colegios e institutos más que en el año pasado.

Por otro lado, Andalucía se ha dotado de un sistema de I+D+i de dimensiones, especialización y grupos de excelencia que están respaldando su capacidad para incorporarse a la economía del conocimiento; un sistema que cuenta con una amplia red de espacios

tecnológicos que puedan albergar nuevas iniciativas. Esta apuesta por la I+D+i se refleja en el hecho de que Andalucía representa el 11,1% del gasto nacional y se ha convertido en la tercera comunidad del país, tras los pasos de Madrid y de Cataluña.

Si queremos verlo desde el punto de vista práctico, en cómo se transfiere esto desde lo que es el conocimiento universitario al sector empresarial, tenemos un centenar de empresas *spin-off* creadas en nuestras universidades. Hemos pasado de estar a la cola, en 2002, a ser la región que más empresas de este tipo pone en marcha en estos momentos.

Andalucía es también la comunidad que mayor crecimiento ha experimentado en la solicitud de patentes, en el trienio 2004-2007, frente al anterior, 2000-2003. Hemos crecido, trimestre frente a trimestre, un 32,5%. En 2007 Andalucía ha alcanzado por primera vez la tercera posición, tras Cataluña y Madrid, llegando al 12,4% del total nacional y, por lo tanto, acercándose considerablemente a otros indicadores, como su peso relativo en la producción científica.

Por último, en el ámbito de las infraestructuras, el avance de Andalucía yo creo que ha sido también muy importante: el número de kilómetros de autopistas y de autovías se ha multiplicado por cuatro en los últimos 20 años. Actualmente, el 92% de la población andaluza se encuentra a menos de 25 minutos de una autovía, y contamos actualmente con una red de 2.600 kilómetros, que se incrementará en un 53% con las nuevas actuaciones previstas en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte, que, como saben, tiene el escenario 2007-2013. Igualmente, creo que, en lo que se refiere al ferrocarril, Andalucía cuenta con 369 kilómetros de ferrocarril de alta velocidad, lo que la convierte en una de las regiones europeas con más kilómetros de alta velocidad por habitante. Esperamos, desde luego, seguir incrementando esta red con las actuaciones que están previstas, intentando que llegue el Ave a todas las capitales.

La lista, señorías, por lo tanto, es larga, y creo que da buena muestra del cambio tan importante de Andalucía, y su importante transformación. Transformación económica importante que nadie, yo creo, puede negar, y en la que podríamos diferenciar dos etapas: una primera etapa, que ha sido más de carácter cualitativo, de modernización de los factores productivos y de la estructura económica, que permitió pasar, en los orígenes de nuestra autonomía, de una economía meramente agrícola a una economía terciarizada, y, en una segunda etapa, en la que estamos plenamente inmersos, que llamamos más de convergencia —convergencia ahora ralentizada como consecuencia de la crisis—, que ha supuesto 14 años de elevado crecimiento económico con tasas superiores a la media de España y de la zona euro.

Estos resultados de los que les hablo confirman que el proceso planificador llevado a cabo por el Gobierno

andaluz durante estos años ha sido un instrumento de actuación eficaz; un instrumento que ha permitido el desarrollo de la transformación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, vamos a seguir trabajando sobre los tres pilares que hemos definido como fundamentales para mejorar nuestra competitividad, el capital tecnológico, el capital humano y el capital físico; pilares que están recogidos en las prioridades de actuación de nuestra estrategia de competitividad, como yo creo que conocen perfectamente.

En relación con el capital tecnológico, seguimos incidiendo en el fomento del conocimiento mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología y su impulso a través de la innovación, así como generando una cultura que favorezca la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

En lo que se refiere al capital humano, que, como ustedes saben, es un objetivo básico de este Gobierno, estamos trabajando para aumentar el nivel de conocimiento de la población, incidir en la mejora de las capacidades y programarlo desde las edades más tempranas de la formación reglada, para continuar con la formación profesional a lo largo de toda la vida laboral. Porque, señorías, la formación y la educación constituyen la piedra angular sobre la que se debe sustentar el modelo económico, un modelo en igualdad de oportunidades. Por ello consideramos necesario, para el funcionamiento eficiente, el aprovechamiento pleno de nuestros recursos humanos de acuerdo con su capacidad y formación, porque, en definitiva, nuestra competitividad, en el futuro, dependerá esencialmente del grado de formación de todas las personas que viven en Andalucía, de nuestros hombres y mujeres, de nuestros jóvenes; en definitiva, de nuestro capital humano.

Por último, sobre el capital físico, pretendemos que nuestro territorio se convierta en un espacio competitivo y de calidad, atractivo para vivir y compatible con el desarrollo, como digo, de actividades económicas, y para ello es necesario seguir invirtiendo en la mejora y ampliación de las infraestructuras del transporte, seguir aumentando la conectividad y la articulación del territorio, y en especial vamos a poner atención al programa Andalucía del Interior.

Por tanto, señorías, estrategia en capital físico, en capital tecnológico y en capital humano: tres elementos que deben mejorar nuestra competitividad, que estamos potenciando, para que, cuando logremos salir de esta crisis, nuestro patrón de crecimiento sea más sólido y sostenible.

En definitiva, señorías, la Junta de Andalucía viene dando respuesta desde hace años a las necesidades de modernización y transformación de nuestro modelo económico y productivo. Estas políticas constituyen una base sobre la cual el programa Andalucía Sostenible tendrá, sin lugar a dudas, más posibilidades de éxito

que en cualquier otra comunidad autónoma. Por tanto, se elige a Andalucía por la sintonía del nuevo programa con el trabajo previo que la Junta viene aplicando, por los resultados que ese trabajo está teniendo y por la propia singularidad y potencialidad de nuestra Comunidad Autónoma.

El programa, Andalucía Sostenible, se configura, pues, como una oportunidad para reforzar e impulsar conjuntamente aquello que se viene haciendo en Andalucía desde hace años. Es una oportunidad para aunar esfuerzos, una vez más, para devolver a la economía andaluza lo antes posible a una senda de crecimiento económico, y por supuesto, y sobre todo, para contribuir a la creación de empleo, que en estos momentos es nuestro objetivo fundamental. Al mismo tiempo, el programa, además de una oportunidad, supone un reconocimiento a las políticas económicas que venimos aplicando desde hace años.

Creo que con esto he dado respuesta a la pregunta que me hacían y a la solicitud de información. Y nada más y muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Ahora, una vez escuchada su intervención, serán los grupos los que realicen su planteamiento, y comenzará para ello el señor Vaquero del Pozo en nombre del Grupo de Izquierda Unida.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, gracias por su información. En todo caso, es una información, lógicamente, de tipo general, como pretende también la comparecencia; pero, en todo caso, quisiera hacer alguna puntualización a lo que nos ha ido planteando a lo largo de su intervención.

Mire, una de dos: o situamos esta economía sostenible como unas políticas que pretenden el desarrollo sostenible, o lo planteamos como el crecimiento sostenido. No es posible las dos cosas al mismo tiempo. Quiero decir que son conceptos que no son, diríamos, homologables, aunque muchas veces se confunden sostenibilidad y sustentabilidad. No es lo mismo. Al revés, precisamente la sostenibilidad es un concepto que huye de lo que ha sido la práctica normal, en función, precisamente, de que el crecimiento sostenido, intentando sostenerse en el tiempo, ha huido del carácter cualitativo que se pretendía o que se debería haber introducido en los ámbitos de la producción, y, por tanto, lógicamente, desde el punto de vista conceptual, mal empezamos si para hablar de desarrollo

sostenible, o de economía sostenible, confundimos esos conceptos, como nos ha planteado usted aquí, e incluso en algún documento que tenemos en nuestras manos, que debe ser, un poco, diríamos, el que acaba de relatarnos usted.

Bien, en todo caso, yo creo que es importante una puntualización más, y es que el crecimiento..., el desarrollo sostenible tiene, evidentemente, una versión, una vertiente económica, tiene también una vertiente social, aunque de alguna forma no es muy fácil o no es muy distinguible una cosa de otra, se entrelaza y se debe confundir, porque, efectivamente, por lo menos bajo nuestro punto de vista, desde Izquierda Unida, nosotros preferimos hablar de sostenibilidad socioeconómica. Es imposible distinguir los elementos de una cosa y de otra.

Pero, en todo caso, es verdad que hay también una vertiente medioambiental, energética, y le falta la vertiente territorial; es decir, es necesario contemplar la sostenibilidad desde el punto de vista territorial. Porque, sin duda alguna, no es posible que haya una sostenibilidad en toda la Comunidad Autónoma, o en todo un conjunto de..., una unidad geopolítica, sin que haya un desarrollo armónico entre todas sus partes. Y, por tanto, la sostenibilidad territorial debe formar parte también del ámbito de esa definición de actuaciones que acaba de referirnos. Falta, por tanto, esta visión, y nos gustaría que recalase sobre ella para el futuro.

Pero la sostenibilidad, efectivamente, se nos acaba de decir que es una de las razones por las que en el plan a nivel estatal recalca en Andalucía como su primera fase de actuación, efectivamente, porque ya tiene una andadura, e incluso hay algunos elementos que facilitan las posibilidades de éxito para el futuro. Bien, nosotros creemos que este es un juicio de valor que, sin ser del todo falso, sin embargo es excesivamente optimista, en el sentido siguiente: en el sentido de que, en términos estructurales, esa andadura hacia un cierto cambio de modelo, que se ha podido dar más en la literatura que en la realidad concreta, no ha impedido para nada que haya habido por parte de nuestro tejido productivo una deriva hacia la importancia del sector de la construcción tan grande, tan importante que hoy, precisamente, nos encontramos con un problema de crisis económica sobre la base de que a la burbuja financiera se le ha añadido la burbuja inmobiliaria, y a nosotros nos ha estallado de forma peculiarmente importante y grave. Y, por tanto, lógicamente, no se ha previsto del todo, o no se ha corregido esa deriva a tiempo.

Nosotros tendríamos que haber hecho lo que decía el ministro venezolano Uslar Pietri cuando hablaba de —era un ministro de derechas, pero era un hombre visor en su ámbito: lo cortés no quita lo valiente, evidentemente—..., y decía él, muy gráficamente, en su ámbito económico, que había que sembrar el petróleo. Es decir que había que aprovechar los años de bonanza económica para generar un futuro distinto,

distinto, porque, efectivamente, hay elementos de la economía, hay recursos que son limitantes. Y no cabe la menor duda de que en nuestra deriva económica hay una serie de sectores de la producción que no han contemplado para nada esa característica de factores limitantes que puede tener el suelo, que puede tener el agua, por decir dos elementos muy clásicos y además muy de bulto, ¿no? Porque, efectivamente, hay que fijarse en los nuevos sectores que pueden generar mayor valor añadido, etcétera, los sectores prioritarios, y evidentemente que hay toda una serie de sectores nuevos, novedosos, nos los ha relatado, con toda una serie de datos que nos ha aportado; pero, sin duda alguna, tenemos que seguir manteniendo, y así lo hemos definido en otros ámbitos, que es el sector del turismo, el sector agroalimentario, el sector de la cultura, unos de los prioritarios para el futuro de Andalucía y para el futuro, por tanto, de ese programa de desarrollo sostenible.

Pero, en todo caso, tendremos que recalcar sobre la realidad de que, hombre, el turismo ha sido uno de los sectores, sin duda alguna, más depredadores, por cómo se ha ido desarrollando a lo largo y a lo ancho de toda nuestra historia. Ha utilizado de forma insostenible el suelo, de eso no cabe la menor duda, en el ámbito del litoral y en otros ámbitos, y también en el ámbito agroalimentario se ha potenciado, en determinados momentos, la agricultura intensiva en utilización de recursos como el agua, etcétera.

Por tanto, habrá también elementos que corregir, no solamente en los que recrearnos que ya estamos avanzados, sino que hay elementos que hay que corregir. Y esos no le acabo..., no le he oído ninguno. Es decir, ¿no hay elementos que haya, diríamos, que rectificar de línea, que reorientar, etcétera, para ir, efectivamente generando una realidad distinta? Por ejemplo, en el ámbito también de los pilares, ¿no? Es decir, en el capital físico nosotros tenemos más infraestructuras, qué duda cabe, acaba de decir que se ha multiplicado por cuatro, ¿no?, en 20 años. Efectivamente; pero ¿ha sido el desarrollo más sostenible, más conveniente? ¿No se ha, en un momento determinado, bueno, pues optado, hecho una gran opción por el desarrollo de las infraestructuras más insostenibles, desde el punto de vista medioambiental, como son las autovías, etcétera, dejando en vía muerta, y nunca mejor dicho, el ferrocarril? ¿No habrá, por tanto, que invertir esa tendencia de forma importante, justo ahora, cuando vamos a tener más dificultades para invertir en infraestructuras tan costosas como puede ser el desarrollo?

Y esto me lleva a una pregunta que es, sin duda, inquietante: cuando se habla de cambio de modelo, a veces pensamos solamente en los elementos, diríamos, de ese nuevo modelo, en los elementos de innovación, de cambio hacia un desarrollo productivo basado más en la industria, en la sociedad del conocimiento, en la introducción de las nuevas tecnologías, etcétera, aspectos

transversales, aspectos sectoriales también; pero, en todo caso, se nos olvidan los condicionantes de tipo estructural. Es decir, es evidente que sin un cambio en la correlación de fuerzas del sistema financiero no va a ser posible que, e incluso de la política fiscal, no va a ser posible realizar todo aquello que hay que realizar, desde el ámbito de lo público y de lo privado. Porque qué duda cabe, qué duda cabe que si hemos estado sobrados, diríamos, de orientación inmobiliaria en nuestro tejido productivo y no ha habido inversiones —del ámbito de lo privado, estoy hablando ahora, ¿eh?— en otros sectores que hubieran generado un tejido productivo más equilibrado, es porque, bueno, sencillamente, porque se ha dejado funcionar al mercado a su libre albedrío en muchos sentidos, y más allá de que se hayan dado orientaciones de tipo genérico, etcétera, de una cierta planificación indicativa, con mucha literatura, con muchas palabras, con mucha cultura, etcétera; sin embargo, lo cierto y verdad es que ni siquiera el ámbito de la concertación ha podido impedir que las inversiones se acumulasen en un tipo de producción y de tejido que, hoy por hoy, todos ya podemos definir y diagnosticar que es un desarrollo insostenible el que ha producido.

Por lo tanto, algo habrá que cambiar en esa cuestión. Algo habrá que cambiar. ¿O no? ¿O no se cambia para nada ese tipo de actuaciones que en la práctica nos ha llevado, bueno, pues a lo que hoy tenemos?, que es un gran problema, que es un gran problema.

Por otro lado, evidentemente, yo quisiera también recabar un poco la atención sobre lo que es, en este ámbito de cosas, cuando hablaba de la correlación de fuerzas, vamos a ver, lo ligo con el tema de la ordenación del territorio y de la sostenibilidad territorial. Y le voy a adjuntar un elemento solamente. Vamos a ver, hay una definición en función de la cual, bueno, pues se orientan determinados tipos de desarrollos industriales, etcétera, hacia determinadas zonas geográficas. La eólica —en el ámbito, quizá, de lo más novedoso, lo más innovador, la energía renovable—, la eólica a Cádiz, la energía solar a Almería... Hay determinadas derivas que pueden generarse así, evidentemente; sin embargo, luego, pues la dinámica genera determinados elementos. Eozen es una fábrica de palas de aerogeneradores en el Marquesado de Guadix, que es una de las comarcas posiblemente más deprimidas, no solo de España, sino de Europa incluso, y ahí se produce que hay un inversor que pone 33 millones, cinco los pone la Junta, de los 33, en la inversión, pero hoy tiene un problema: el problema es, sencillamente, que se puede ir a pique en función de —sí, que se puede ir a pique, sí—..., en función de que efectivamente, bueno, pues la política que se ha definido por parte de la Junta de Andalucía no está lo suficientemente clara como para apostar por ámbitos en los que, realmente, han surgido iniciativas como una seta, como una flor rara en el jardín de la planificación de por dónde deben ir las cuestiones. Y nosotros queremos recabar que...

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Vaquero, debe ir concluyendo...

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí.

... recabar la atención sobre esta cuestión. Andalucía, para que sea sostenible el desarrollo de Andalucía, no puede ser una Andalucía dual. No puede tener zonas de aglomeración en el litoral, con grandes concentraciones urbanas, con congestión, contaminación, agotamientos del suelo, etcétera, y zonas despobladas del interior rural, con erosión, con incendios o incluso, pues eso, efectivamente, con auténtica desertificación. Y no puede haber un desarrollo sostenible con el PISTA tal y como está, tal y como está. Tiene que haber, por lo tanto, un desarrollo sostenible que cambie las bases, que cambie incluso el lenguaje.

Mire, nosotros, cuando se nos presentó la estrategia de la competitividad, ya lo dijimos, pero queremos seguir insistiendo en esta cuestión. ¿Por qué competitividad? ¿Qué se quiere decir con competitividad? Cuando realmente lo que hace falta, y la crisis económica viene a abundar también en esta cuestión, porque, si no, no hay salidas para esta crisis económica, ¿no sería mejor basarlo todo en el concepto de cooperación, y no de competitividad? Es evidente que luego puede haber, y efectivamente, pues, diríamos, distintos desarrollos; pero no es lo mismo, los conceptos no son neutrales, las palabras no son neutrales, las carga el diablo. Y, efectivamente, son modelos distintos los que nosotros podemos plantear con palabras también distintas. Por eso es por lo que nosotros creemos que tiene que haber una serie de reconducción de los conceptos que se están utilizando, que se van a utilizar, para que, efectivamente, al final el desarrollo sea sostenible y no sea una vuelta de nuevo a lo mismo. Con otros sectores, con otros paisajes, con otros dibujos, pero que al final vuelvan a generar los mismos escenarios de crisis para el futuro. Nos gustaría que se siguiera profundizando en estas cuestiones; obviamente, en un pequeño ratillo no podemos acabar todo este debate, pero, en todo caso, sí hemos querido apuntar toda una serie de elementos que nos parecen insuficientes o erróneos, desorientados, en lo que acaba de explicarnos respecto del programa de Andalucía Sostenible.

Gracias.

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Vaquero del Pozo.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fuentes Lopera.

## El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ya tuvimos oportunidad de hablar, en la anterior comparecencia, de lo que usted planteó, los primeros trazos de lo que iba a ser la economía sostenible de la que tanto vienen hablando. Nosotros creemos que el concepto de economía sostenible no puede ser una coartada para tapar el gran fracaso de su política económica durante los últimos tiempos, pues no se han hecho los deberes en época de bonanza, y tenemos problemas estructurales sin resolver. Y, en segundo lugar, tampoco puede servir para tapar los fracasos de sus medidas anticrisis. Luego esa es la primera conclusión que tenemos que traer aquí a colación, a raíz de su escueta intervención: no pueden ser, de ninguna de las maneras, una coartada para tapar su fracaso económico en Andalucía.

En segundo lugar, señora Consejera, ¿cuál es el problema o la amenaza que tiene Andalucía? La sensación, cada vez más amplia, que se está teniendo en la sociedad andaluza y española de pobreza. La sensación de que, efectivamente, se incrementa la pobreza. Y esa sensación aumenta cuando los andaluces se percatan de que el Gobierno es incapaz de tomar las medidas adecuadas. Hoy ustedes son una amenaza para Andalucía en cuanto que aumentan la sensación de pobreza y porque son incapaces de atajar los problemas que tiene Andalucía. Esa es nuestra impresión de la realidad.

Y lo cotejamos, Consejera, con la encuesta que este fin de semana publicaba el grupo Joly. La mayoría de los andaluces no cree que el nuevo Gobierno afronte mejor la crisis. Yo creo que los andaluces no confían en ustedes para sacar adelante esta situación de emergencia económica y social, y además, como digo, y para eso podemos leer detenidamente el informe del efecto pobreza, publicado por el Banco de España, la sensación que se tiene en Andalucía es, como digo, de pobreza; una pobreza que está calando en la sociedad y que está azotando a los más débiles.

Señora Consejera, esa es, como digo, la principal sensación que tienen de su Gobierno los andaluces: que aumenta la pobreza. Y ese empobrecimiento lo tenemos en la destrucción de empleo. Según los últimos datos, nos estamos situando en una tasa de paro superior al 24%, triplicando ya la tasa europea, y lo más grave, señora Consejera, todos los indicadores, y el propio Gobierno, apuntan a que la tasa de paro irá creciendo. Y eso es lo grave. Por eso esa sensación que ustedes no pueden y no saben cortar, porque son incapaces, como digo, de atajar el principal problema que tiene nuestra tierra: que vamos camino, Consejera, del millón de parados.

Pero es que además, señora Consejera, otro factor que agrava esta preocupación de empobrecimiento es la menor disponibilidad de crédito y su encarecimiento

para la familia. Usted sabe como yo que hubo dos fotos muy relevantes en Andalucía, publicitadas a bombo y platillo, del que fuera Presidente de la Junta de Andalucía con las entidades financieras. Yo se lo he dicho ya aquí, y lo vuelvo a repetir: aquello fue una pantomima para intentar justificar lo injustificable. Hoy no llega dinero a la pequeña y mediana empresa, hoy las familias tienen muchos más problemas para tener un acceso a la vivienda y tienen, como digo, más problemas para acceder a un crédito. Aquellas dos fotos no sirvieron absolutamente para nada, tan solo se profundizó en el concepto de riesgo, pero hasta ahí llegó. Hoy es una realidad palpable, y todos los empresarios, todos los autónomos y pymes se quejan de que el grifo no llega a los pequeños y medianos empresarios y a las pymes.

Luego, señora Consejera, lejos de entrar a discutir una cosa imposible, porque ustedes lo han hecho imposible, hablar del concepto de economía sostenible, para nosotros, me parece una auténtica pérdida de tiempo, porque ustedes sí que han perdido el tiempo con sus políticas económicas.

Y, señora Consejera, ¿por qué decimos que no se han hecho los deberes? Y se lo dije en la anterior comparecencia, están ahí los datos. Hemos perdido competitividad en los últimos once años, once años de bonanza económica en Andalucía, en España y en resto del mundo. Tenemos mayor tasa de ocupación, pero no somos más productivos, y esa es una de las piedras angulares que tenemos que afrontar: la productividad y, con ello, la competitividad. Nos acercamos al millón de parados y caminamos hacia tasas, como decía anteriormente, del 27%. Y los ERE se están triplicando en el último cuatrimestre, señora Consejera. Hoy tenemos ya, incluso, noticias de más expedientes de regulación de empleo.

Tenemos el sistema educativo más mediocre de toda Europa y la tasa de fracaso escolar más alta de la OCDE. Que vuelve usted a insistir aquí en que el principal argumento, como ya dijo en su anterior comparecencia, era la educación, y sigue siendo la gran asignatura pendiente: la educación y la formación. Y no hablemos de la Formación Profesional, con la importancia que eso tiene para el tejido productivo y para la innovación.

Bajo nivel de I+D+i, se lo dije y se los volvemos a decir, y después le haré una reflexión sobre eso. Es decir, tenemos el menor índice de asalariados en alta tecnología de toda España, 3,9% asalariados, frente a un 7,3% en toda España. Señora Consejera, no podemos estar contentos con los índices de investigación y desarrollo en Andalucía.

El tejido productivo se desploma, se resquebraja, y tienen ustedes que ponerse de acuerdo. El señor Zapatero dijo hace mucho tiempo que la construcción, más o menos, había que hacerla desaparecer. Demonizó la construcción. Hay compañeros suyos

que han dicho cosas muy curiosas sobre el sector de la construcción. Ayer, el Consejero de Innovación dijo cosas distintas. Ustedes ha habido épocas en las que hablaban de sectores emergentes y competitivos, y obviaron el turismo, la construcción y, sobre todo, la agroindustria. Y ahora parece resurgir, y a los presupuestos me remito. Ustedes hacen ahí un efecto vaivén a la hora de tratar los sectores productivos, y hay sectores productivos a los que ustedes no les han prestado ninguna atención, señora Consejera. Luego no tienen credibilidad a la hora de decir aquí que van a reforzar sectores productivos que yo creo que están en una situación crítica.

Y además, señora Consejera, las exportaciones se desploman. La internacionalización de nuestra economía sigue siendo nuestro gran desafío, y no han sabido ustedes ni son capaces de corregir eso. El déficit del año 2008, se lo dije el otro día, 10.000 millones de euros, y avanza. Y lo que es la inversión extranjera directa cayó, en el año 2008, el 12% y sigue avanzando en lo que va de año.

Tampoco, señora Consejera, las medidas que ustedes pusieron en marcha hace mucho tiempo —49 medidas— han servido para mucho. Y ya veremos lo que dan de sí, cuando acaben esas políticas coyunturales, que van a acabar muy pronto, de qué forma van a paliar o van a ayudar a salir de la crisis cuanto antes. Porque de eso se trata, porque en la crisis está todo el mundo, pero aquí la gran pregunta a la que ustedes tienen que responder, y para ello plantear políticas, es si somos capaces de salir cuanto antes. Y eso es lo que nosotros creemos que ustedes no son capaces de hacer. Hasta ahora no han hecho absolutamente nada para salir cuanto antes de la crisis.

Señora Consejera, miles de familias andaluzas que no tienen a ninguno de sus miembros con empleo. La situación de Cáritas es insostenible. Usted sabe la carga social que supone ese drama de muchas familias.

El insuficiente ritmo de licitación de la obra pública. Lo que ustedes dijeron hace un año no se está cumpliendo, señora Consejera. Ustedes hablaban de acelerar sustancialmente la licitación de la obra pública, y eso no se está produciendo. Hay Administraciones, como en el caso del Estado, que son alarmantes; la del Gobierno del señor Zapatero.

Caen las hipotecas firmadas en el periodo de enero-marzo. La compraventa de viviendas baja casi un 35%. Se reduce la constitución de empresas, en el periodo enero-marzo, señora Consejera. Las ventas de coches se hundieron. Cada vez vienen menos turistas a Andalucía, y se ha tirado el Consejero hablando de que somos los mejores del mundo en cuanto a la captación del turismo. El señor Consejero, que ya comparecerá para ese tema, pero hoy tenemos un dato bastante desolador: las ventas minoristas bajan un 5% y el empleo en Andalucía cae un 5%. Estamos hablando del comercio, señora Consejera.

Los ingresos de las familias y los impagos de las familias y empresas se disparan. Llegamos a un nivel del 40% y del 50%. Y los ingresos tributarios descienden.

En definitiva, señora Consejera, los indicadores no apuntan a que ustedes hayan hecho muchas cosas para cambiar una situación, como digo, de emergencia económica y social.

Pero es que además, señora Consejera, ustedes cuando gobiernan creen que gobernar es gastar más, y en ello están, en ello están. Y, cuando no se puede gastar más, porque no se podrá gastar más, recurren a los impuestos. Y recurrirán a los impuestos en Andalucía, como lo ha hecho el señor Zapatero. A los impuestos indirectos, señora Consejera. Yo le traería aquí palabras de compañeras suyas cuando ejercían en la Consejería de Economía y Hacienda, cuando hablaban de los impuestos indirectos. Eso era el castigo de los más débiles. Bueno, pues ustedes recurren a los impuestos en hidrocarburos y en el tabaco, porque son buenos para el medio ambiente y para la salud. Paradojas de la vida, señora Consejera; hidrocarburos y tabaco.

En definitiva, señora Consejera, gobernar no es gastar más; gobernar es gastar mejor. Y ustedes están, ahora mismo, en una dinámica de gastar por gastar, y nos van a llevar a un déficit insostenible que sufriremos en los futuros presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza.

Y, señora Consejera, no se lo digo yo, se lo dice su compañero, el Gobernador del Banco de España, que alerta de que subir los impuestos retrasará la recuperación. Luego las medidas que ustedes están aplicando, como socialistas, en España y en Andalucía, nos están alejando de la salida de la crisis. Por eso a nosotros nos resulta chocante que ustedes traigan a colación inventos como la economía sostenible, cuando Andalucía no se sostiene económicamente. No se sostiene económicamente.

Y, señora Consejera, lo primero que tienen que hacer ustedes es asumir la realidad, y no la están asumiendo. Se quieren ir en cortinas de humo, en debates absolutamente absurdos, que no sirven para nada, para aislarse de la verdadera realidad que tiene Andalucía: camino del millón de parados.

Nuestra economía es más débil, y eso lo sabe usted, que el resto de España. Tenemos una economía que tiene una mayor debilidad con respecto al resto de España, y consiguientemente se hará mucho más dolorosa y larga la salida de la crisis. No son datos míos, los ponen de manifiesto todos los expertos, incluso la OCDE ya nos ha colocado a España en el pelotón de los torpes. Para la salida de la crisis, paradójicamente, Estados Unidos está ya empezando a ver la luz, y a nosotros nos sitúan en España en el pelotón de los torpes. Lo digo porque está entrecorrido. Señora Consejera, si España está en el pelotón de los torpes,

no quiero pensar cuándo empezará Andalucía a salir de la crisis. Porque ustedes, como digo, no están haciendo absolutamente nada. No lo hicieron antes, en época de bonanza, ni lo van a hacer ahora, con los parches que han puesto encima de la mesa en el último año.

Y, señora Consejera, lo que yo le voy a decir, usted lo sabe perfectamente. Nosotros creemos que hay que hacer reformas estructurales, y ustedes no hacen ninguna reforma estructural; ustedes hablan de lo que todo el mundo sabe, de lo que está en todos los manuales, de lo que está en los acuerdos de Lisboa, de lo que nunca han llegado a cumplir: capital físico, capital humano, capital tecnológico. Esas tres premisas fundamentales para salir de la crisis y para avanzar en esa nueva economía no las cumplimos, señora Consejera, y usted lo sabe perfectamente. Luego hablar aquí de lo mismo, después de tanto tiempo y con tantos resultados mediocres, nos parece, señora Consejera, como digo, salvar al expediente y seguir intentando distraer a los andaluces con conceptos económicos que no van a ningún sitio.

Como tampoco ha ido a ningún sitio la estrategia de la competitividad, señora Consejera. Magníficos párrafos, muy buenos contenidos, copiados de Lisboa, y no superamos nada de los objetivos que nos planteamos en la estrategia planteada para la competitividad de Andalucía.

Ustedes lo que hacen es igual con los conceptos, amplían esos conceptos con tactismo electoral, para intentar ganar alguna que otra voluntad. Pero hoy Andalucía no está para tanta improvisación y para tantos experimentos; hoy, Andalucía está para un Gobierno que sea capaz, como digo, de afrontar la realidad, asumir que Andalucía necesita reformas, porque de ello va a depender nuestra salida de la crisis. Y mientras ustedes sigan en esa situación, buscando coartadas, señora Consejera, para intentar, como digo, tapar su fracaso económico y reconocer que están muy equivocados, Andalucía no saldrá adelante. Y la situación de paro es lo primero que tenemos, ustedes y nosotros, que resolver. Y eso no se está resolviendo, señora Consejera, y usted lo sabe como yo. Los indicadores apuntan a que el trimestre que viene va a ser un trimestre malo, malo. Y hay ya quien avanza que septiembre, en Andalucía, puede ser bastante, bastante grave.

Luego, señora Consejera, lo que usted...

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fuentes, debe ir concluyendo, por favor, su intervención.

#### El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señora Consejera.

... lo que creo, señora Consejera, que usted ha hecho aquí es un ejercicio de retórica más para justificar lo injustificable. Y, sobre todo, Consejera, lo más grave de todo es que ustedes no tienen ningún, ningún propósito de enmienda.

Nosotros creemos que su política económica está auténticamente fracasada. No quieren hacer los deberes con Andalucía y lo más preocupante de todo esto es que van a ser los andaluces y andaluzas los que van a sufrir su incompetencia, su incapacidad y su excesiva autocomplacencia.

Muchas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Y en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Velasco Sierra.

#### El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y, muchas gracias, señora Consejera, por las explicaciones a esta comparencia solicitada tanto por Izquierda Unida como por el Partido Socialista. Un proyecto en el que nosotros tenemos muchas esperanzas y que nosotros compartimos como grupo parlamentario, como partido y, sobre todo, que ha sido una buena noticia para Andalucía y nos alegra que lo comparta el Gobierno andaluz y, en concreto, la Consejera de Economía y Hacienda.

Quiero empezar mi intervención con dos preguntas: la primera pregunta es muy sencilla y muy clara, si la señora Consejera recuerda algún proyecto estratégico del Gobierno de la Nación, gobernado por el Partido Popular, para Andalucía. Este grupo parlamentario no lo recuerda, pero lo mismo se nos ha olvidado, alguna apuesta estratégica del Partido Popular con nuestra tierra que sea interesante y, sobre todo, que perdure en el tiempo, en el desarrollo de diferentes políticas como la que hoy nos trae a esta Comisión.

Y la segunda pregunta, también creo que es muy clara, ¿es Andalucía una comunidad que recibe inmigrantes o que emigra? Es que escuchando al portavoz del Partido Popular parece que estamos todos emigrando de nuestra tierra. Y nosotros creemos que la realidad de Andalucía es otra. Y lo ha explicado bien la señora Consejera, Andalucía tiene un crecimiento sin precedentes no solamente de nuestra tierra, sino que acepta cualquier comparación de una comunidad autónoma de nuestro entorno, incluso, del entorno de la Unión Europea. Eso ha sido gracias a las políticas que se han desarrollado en nuestra tierra, a las políticas innovadoras que se han desarrollado en nuestros

municipios, con el impulso del Gobierno andaluz, y, sobre todo, compartida, una política compartida en materia económica.

Claro, decir aquí que la estrategia de competitividad más o menos que no sirve absolutamente para nada se puede hacer esa afirmación creyendo que se castiga a un Gobierno andaluz, pero, por ende, se está castigando a todos los firmantes de esa estrategia de competitividad y, sobre todo, a los que compartieron esa estrategia de competitividad que no son otros que sindicatos y empresarios. Y eso se lo hemos escuchado hoy aquí al Partido Popular. Es decir que el trabajo realizado por el Gobierno andaluz, sindicatos y empresarios no sirve absolutamente para nada y más o menos ha venido a decir que lo tiremos a la papelera. Y un partido que presume de datos estadísticos nos extraña mucho ese tipo de afirmaciones, no nos parecen serias, entre cosas, cuando hemos visto el crecimiento de nuestra Comunidad Autónoma en el entorno, como decía, tanto nacional como de la Unión Europea, el crecimiento es muchísimos aspectos.

Lo ha explicado bien la Consejera, tenemos un bagaje, es decir, hemos visto una buena noticia de un Presidente del Gobierno para Andalucía, un Presidente del Gobierno de la Nación para nuestra Comunidad Autónoma, para Andalucía, pero que no es una ocurrencia, sino que se ha analizado y se ha visto qué comunidad autónoma tiene ya un bagaje, tiene un trabajo serio hecho tanto en los acuerdos de concertación, como en la estrategia de competitividad. Recuerdo más de 55.000 millones de euros 2007-2013 en esa estrategia de competitividad. Y, sobre todo, un trabajo serio hecho en la sostenibilidad, en la política energética. Por cierto, política energética no de apostar en un lugar o en otro sin criterio, sino con unos proyectos industriales definidos, que han tenido que definir para conseguir la instalación de esas superficies energéticas y esa industria energética en nuestra Comunidad Autónoma con proyectos industriales, tal y como se elaboró el plan eólico en nuestra Comunidad Autónoma que todos hemos podido comprobar, trabajar, estudiar, analizar e, incluso, criticar en el supuesto de que no se estuviera de acuerdo. Pero no podemos obviar lo que es importante, ¿no?, que a la hora del concurso eólico había un condicionante muy importante de inversión en nuestra Comunidad Autónoma con unos proyectos industriales que se han definido, se han trabajado y se han baremado para nuestra Comunidad Autónoma, algo que no es baladí, sino que es un criterio muy importante y, sobre todo, una generación de riqueza en nuestros municipios y en nuestras ciudades.

Por lo tanto, vamos a trabajar, esa invitación que hace hoy aquí la Consejera de trabajar en todos los aspectos, desde el plano político, desde el plano sindical y el plano empresarial con los agentes sociales y económicos es una buena oportunidad y una buena oportunidad es aprovechar el VII Acuerdo de Concer-

tación para profundizar en las posibilidades que desde el Gobierno de la Nación se está invitando a nuestra Comunidad Autónoma a que sea la primera en este proyecto de cambio de modelo económico. Dicho esto, cambio de modelo económico que venimos trabajando desde hace mucho tiempo. Y coincido con los analistas que dicen que un cambio de modelo económico no se hace de la noche a la mañana, correcto; ni nosotros lo hemos planteado de la noche a la mañana, sino que con mayor o menor acierto, hay que ser también auto-críticos en algunos aspectos, llevamos mucho tiempo trabajando con los agentes económicos, sociales y también los grupos políticos en nuestra Comunidad Autónoma en el cambio de modelo productivo de nuestra economía y se han dado pasos muy importantes. ¿O es una casualidad que nuestra Comunidad Autónoma sea la Comunidad Autónoma que más invierta en investigación, desarrollo e innovación? La que más, en todos los aspectos: en el sanitario, en el de las nuevas tecnologías, en cualquier aspecto. Decir aquí que no se ha invertido en la industria agroalimentaria en nuestra Comunidad Autónoma, los que presumen de conocer Almería que vayan a Almería y pregunten si se han apoyado los proyectos industriales, agroindustriales en Almería o en cualquier otra provincia de nuestra Comunidad Autónoma. Claro que se ha estado con el empresariado, invirtiendo, innovando, haciendo más productiva nuestra agricultura.

¿Y el olivar tradicional es el mismo que hace 20 años o se ha invertido en el olivar tradicional? ¿O es que el Partido Popular no conoce esa faceta importante productiva de nuestra Comunidad Autónoma? Se ha invertido mucho y se ha trabajado con almazaras, con cooperativas, con sociedades, muy importante en nuestra Comunidad Autónoma en la modernización de nuestra agricultura, ¿o no se ha invertido tanto del Gobierno de la Nación como desde la Junta de Andalucía en la modernización de nuestros riegos para modernizar, valga la redundancia, nuestra agricultura? ¿No se han dado pasos? ¿No se ha hecho absolutamente nada en nuestra Comunidad Autónoma? Nosotros podemos ser críticos, podemos reconocer errores y los reconocemos, pero obviar la realidad y, sobre todo, criticar como se está criticando al empresariado andaluz que ha hecho un esfuerzo impropio. Y nosotros lo decimos con boca llena, el Gobierno está para apoyar, para ayudar, para proponer iniciativas, pero al final los agentes sociales juegan un papel determinante en la modernización de nuestra Comunidad Autónoma conjuntamente con la Administración autonómica.

Por lo tanto, se ha hecho mucho, se ha hecho mucho en la industria, igual que se ha hecho mucho en las nuevas tecnologías y podemos presumir y presumimos, tenemos que seguir apostando por la innovación tecnológica y por las empresas punteras en diferentes campos de nuestra economía que hay en nuestra tierra, desde las telecomunicaciones hasta

el frío industrial, pasando por otra gama de servicios y de nuevas tecnologías muy importantes que se han hecho en nuestra tierra. Eso se ha hecho gracias al esfuerzo de todos, y todas esas cuestiones dan un haber muy importante que seguro, no estoy seguro, estoy convencido que ha sido la nota determinante del Gobierno central para determinar la apuesta por Andalucía como pionera en esta cuestión. Por eso yo creo que se ha acertado, se ha acertado de una forma muy considerable y nosotros lo vemos con muy buenos ojos que el Gobierno central elija nuestra tierra para ello. Lo que no podemos entender es que lo que sea bueno para Andalucía no sea bueno para el Partido Popular. No sabemos hasta cuándo esa va a ser la estrategia del principal partido de la oposición en nuestra tierra que no se alegra nunca de lo bueno que le pasa a nuestra tierra.

Y le instamos desde el Grupo Parlamentario Socialista a la Consejera de Economía a que no se pierda esta oportunidad, que se trabaje con todos los resortes de la Administración, con todas las consejerías de una forma transversal, en proponer los mejores programas, los mejores trabajos para aprovechar este nuevo impulso a nuestra economía desde España para nuestra tierra. Ya se hizo una apuesta muy importante en el plano de las comunicaciones y el transporte.

Y ha dicho algo el señor Vaquero que es importante, que a nosotros nos ha llevado a una reflexión y también a una crítica. Es verdad que hay aspectos del transporte que se han dejado olvidados durante un tiempo, no solamente en Andalucía, en el conjunto de España y también de la Unión Europea, desgraciadamente, y hay que reconocer eso. Y es verdad que en el plano cercanías, pues, tenemos un desfase importante, un desfase que estamos corrigiendo, y lo saben bien sus señorías, porque lo hemos debatido en reiteradas ocasiones en este Parlamento. Pero también es verdad que la alta velocidad ha tenido un impulso muy importante en nuestra Comunidad Autónoma, pionera también en este tipo de tecnología, y se ha hecho una apuesta importantísima, y tenemos que seguir potenciándolo hasta que llegue a todas las provincias, como nos hemos comprometido.

Y en el plano de los cercanías tenemos un plan importante de sostenibilidad en el transporte, que vamos a seguir potenciando, a pesar de la crisis económica, al igual que se están licitando de una forma bastante considerable, a buen ritmo, los tranvías y trenes en las capitales, y metrotrenes en las capitales de provincia, algo que va a ser una apuesta por la sostenibilidad en el transporte muy importante, a pesar de que a algunos no les gusta mucho este tipo de proyectos. Y, sobre todo, están más preocupados de ponerles trabas en el camino a esta..., sobre todo donde no gobiernan; donde gobiernan, bien que colaboran con la Administración autonómica para que la agilidad sea el primer plato en la agenda presupuestaria.

Por lo tanto, rechazamos las afirmaciones de que estamos en el vagón de cola, o en el último lugar, o que somos segundo plato, como ha manifestado el Partido Popular en reiteradas ocasiones sobre esta cuestión. Nosotros, al Partido Popular le invitamos a trabajar, a hacer aportaciones, y no se queden solamente en lo de reformas estructurales, que es una palabra que ahora acuñan mucho, pero con un vacío bastante importante. Y, por supuesto, a Izquierda Unida, visto lo visto en el último Pleno, confiamos un poquito más en llegar a acuerdos con Izquierda Unida, en materia de sostenibilidad, que con el Partido Popular. Pero, si ellos cambian de posición, bienvenidos a trabajar en este proyecto tan importante para nuestra Comunidad Autónoma.

Y esto también se hace sin asfixia financiera, señora Consejera. Y creo que lo compartirá con nosotros. Porque lo que no se puede tener es doble discurso, lo que no se puede es ir a cada sitio a diario proponiendo más inversión pública, en los sectores productivos de nuestra economía, y también en instalaciones y servicios en los municipios andaluces, y votar en contra de una ampliación del déficit presupuestario en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Aquí falla algo, aquí no se puede proponer un Chare en todos los municipios de Andalucía prácticamente, como está haciendo el Partido Popular. Eso se hace con presupuesto público, con presupuesto público. Y ahora decir en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que no al endeudamiento de las comunidades autónomas. Por cierto, endeudamiento de las comunidades autónomas, la nuestra un poquito menos que las del Partido Popular, entre otras cosas porque en los años de bonanza económica hemos ahorrado más que las comunidades del Partido Popular, que hay que contar todo, y ahí están los números, los números son públicos y se puede comparar el déficit que tienen comunidades gobernadas por el Partido Popular con el que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía. Algo habremos hecho bien en los tiempos de bonanza económica, entre otras cosas porque nunca hemos dejado la concertación como pilar fundamental a la hora del gasto en materia productiva. Por lo tanto, algo habremos hecho bien para ver los números de las diferentes comunidades autónomas.

Por lo tanto, compartimos esa estrategia en la política económica de Andalucía, basada en la concertación, y que desde la concertación también se siga apostando, o que se inicien los trabajos para estas cuestiones.

Y mucho me temo, señora Consejera, que al final el Partido Popular se apuntará a este carro. Al Partido Popular, en nuestra Comunidad Autónoma, le cuesta mucho, le cuesta mucho desde el inicio, trabajar en pro de lo que es bueno para Andalucía. Después tenemos experiencias, como en el Estatuto de Autonomía, que al final se montan, o como vimos el pasado jueves en el Parlamento, cómo, al ver que éramos leales con el trabajo realizado, no pudieron votar en contra de

medidas que habíamos pactado en una mesa conjuntamente con Izquierda Unida, Partido Socialista, Partido Popular e Izquierda Unida. Y también votaron afirmativamente, creo recordar, en torno a 20 de las 46 iniciativas que habíamos trabajado conjuntamente. Por lo tanto, de sumarse in extremis también hay que tenerlo en cuenta en la estrategia del Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma.

Sea como fuere, vamos a seguir trabajando, vamos a seguir apoyando al Gobierno en mejorar el patrón de crecimiento económico, porque constituye una de las razones importantes en el trabajo previo que se ha realizado en nuestra Comunidad Autónoma. Y, sobre todo, vamos a seguir trabajando en la estrategia de competitividad en Andalucía. Creemos firmemente en ella, la hemos compartido, la hemos debatido y la hemos trabajado con los agentes sociales y económicos. Como decía anteriormente, 2007-2013, 55.000 millones de euros, que tenemos que tener en cuenta que es un compromiso y que tenemos que hacer el esfuerzo entre todos para llevarlo a cabo.

Sobre todo, porque compartimos, seguimos compartiendo los ejes transversales de esa estrategia de competitividad, en la igualdad de oportunidades, en la sostenibilidad medioambiental y en la gobernanza como pilares fundamentales en nuestro crecimiento productivo.

Por lo tanto, y en definitiva, creemos que, entre las razones fundamentales por las cuales se ha elegido nuestra Comunidad Autónoma, están la estabilidad política y la paz social, eje fundamental; por el trabajo que ya se ha realizado, aplicando medidas económicas estructurales, en I+D+i, en biotecnología, en la investigación de células madre, en energías renovables, en la política agroalimentaria, agroindustrial, y sobre todo por una apuesta decidida y sin fisuras por la protección social. Porque aquí estamos todos muy preocupados por la protección social, y lo compartimos, pero tampoco se puede votar en contra de tener más déficit en las comunidades autónomas si no queremos dejar a nadie tirado y, sobre todo, a nadie sin protección social. Sigue fallando algo, sigue fallando algo en ese... Y, encima, si ya le añadimos lo de la bajada de impuestos, que ahora me referiré, bueno, entonces ya sí que los números no salen por ningún sitio. Que nos lo expliquen de otra manera porque es imposible enterarse de ese asunto.

Y sobre todo porque también tenemos que aprovechar esta apuesta del Gobierno central con nuestra Comunidad Autónoma para ir quitando el cliché de la Andalucía subsidiada, que sobre todo el Partido Popular sigue pensando en nuestra tierra como una Comunidad Autónoma subsidiada.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Velasco, su señoría debe ir terminando.

#### El señor VELASCO SIERRA

—Voy terminando.

Y no hará falta que recuerde, bueno, pues las barbaridades que han dicho dirigentes destacados del Partido Popular en nuestra Comunidad Autónoma, sin una contestación firme por parte de los dirigentes del Partido Popular aquí.

Por lo tanto, nuestro modelo, que no es otro que el socialdemócrata, tiene que hacer una apuesta decidida por el crecimiento y el desarrollo económico, sin olvidar los pilares del bienestar social. Y, sobre todo, no vamos —y menos con la crisis económica que estamos teniendo— a copiar ningún modelo liberal del entorno europeo, que no está dando ningún fruto en estas circunstancias.

Por lo tanto, vamos a compartir con el Gobierno, y sobre todo mostrarle nuestro apoyo y todo el trabajo que podamos desarrollar en los próximos meses, para esta nueva oportunidad que se presenta a nuestra economía en nuestra Comunidad Autónoma, y sobre todo porque vamos a ser sinceros y, si se ha hecho el trabajo en la época de bonanza económica, vamos a aprovechar esos mimbres, y sobre todo también aprender de los errores para que el programa Andalucía Sostenible, pues, sea una gran oportunidad para el tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más, y muchísimas gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Velasco Sierra.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora Consejera de Economía y Hacienda.

Tiene usted la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, Presidente.

Yo creo que lo primero que tengo que hacer es agradecer muchísimo a todos los grupos su aportación, y singularmente, lógicamente, al Partido Socialista y a Izquierda Unida, ¿no?

Me parecen muy enriquecedoras todas las reflexiones que ha hecho el señor Vaquero. Creo que nosotros somos una comunidad autónoma que lleva trabajando mucho tiempo por un cambio de modelo productivo, y los datos que le he dado creo que son muy ilustrativos. Me he centrado en datos de I+D+i y sociedad del conocimiento, porque yo creo que son emblemáticos, ¿no?, y son, además, aquellos en los que debemos centrarnos si queremos ejemplificar el cambio. ¿Por

qué? Porque nosotros estamos convencidos, desde luego de una manera, yo creo, muy, muy fuerte, de lo que han sido nuestros compromisos y los objetivos que se plantearon en la Cumbre de Lisboa.

A mí me parece que eso fue una reflexión muy importante, de toda Europa, y que vino a concluir que, si queremos ganar el futuro en el mundo, en un mundo globalizado, tenemos que apostar fuertemente por una sociedad del conocimiento. Y eso implica muchísimas cosas, esta frase tiene muchísimas ramificaciones, pero tiene una fuerza tractora importantísima, y, además, cuando uno lleva esto a la búsqueda de elementos referenciales, donde esto se puede visualizar como que ha sido realmente un elemento de transformación, uno los encuentra en Europa, ¿no?, los encuentra, y encuentra las políticas, los tiempos en que esas políticas tuvieron efecto y cómo países, como Suecia singularmente, ¿no?, que yo creo que es un país que hemos puesto algunas veces de referencia, hacen una transformación a lo largo de lo que son los últimos cien años, digamos, ¿no?, más o menos —quizás algo menos—, que hace que, de ser una economía con problemas muy similares, o que podían encontrar alguna cierta similitud, ¿no? —lo digo...—, un cierto paralelismo con algunas deficiencias y problemas que se pueden visualizar en la economía andaluza, pues, con una determinada línea de planteamiento, han propiciado un cambio que yo creo que es muy relevante, hasta tal punto que las economías nórdicas están sistemáticamente referenciadas como economías de las más competitivas del mundo, ¿no? Yo creo que eso es de una fuerza, para la convicción que uno tiene en lo que hace, enorme, ¿no?

Por lo tanto, usted me ha venido a decir muchas veces que, en estos momentos, en los que estamos viviendo esta dureza de la crisis económica que nadie niega —y yo, desde luego, muchísimo menos—, y en los que tenemos que movernos para resolver aquello que es urgente e importante ligado al desempleo, ¿no?, al efecto más desastroso que tiene en nuestra sociedad —pero que eso no nos haga perder de vista lo que es importante en el medio y largo plazo—, hace que lo que es la estrategia para la competitividad, que es nuestra traducción, ¿no?, a nuestra economía de los acuerdos de la Cumbre de Lisboa, adquiera para otros una fuerza o una motivación añadida, ¿no?, añadida. No podemos perder esa hoja de ruta, porque esa hoja de ruta es la que nos tiene que hacer salir de esta crisis más reforzados.

Pero esta crisis, que tiene muchos elementos negativos, tiene algunos positivos, algunos positivos, y es que nos hace también reflexionar sobre si hay que ajustar o no ajustar también estos faros que movemos claramente en el camino. Y sí que es verdad que hay cosas que yo creo que usted, señor Vaquero, dice, que están en esta estrategia, pero creo que afloran con más fuerza, ¿no?, y tiene que ver con todo aquello que es el apoyo a aquellos sectores de nuestra actividad que

forman parte más de nuestra historia, y que, además, forman parte de desarrollos que en ningún caso pueden llevarse fuera de nuestro territorio, ¿no? Y usted ha hablado de la agricultura —yo creo que la agricultura es uno de ellos—, de la cultura —la cultura es uno de ellos—..., en fin que obliga a reajustar, ¿no?, a mirar y repensar cosas para no equivocar el camino. Insisto en que en ese sentido es una oportunidad.

Y es una oportunidad, además, porque abre, esto que está pasando, abre los ojos para todos, pero los abre mucho para el mundo en general, ¿no? Precisamente que un gobierno tan recalcitrante, ¿no?, con lo que ha sido el compromiso con el cambio climático, con los objetivos de Kyoto..., en fin, con todo lo que son las políticas verdes en general, o medioambientales, que han sido un escollo permanente, pues está ahora mismo volcado en lo que considero una gran oportunidad, ¿no?, la lucha contra el cambio climático, alrededor de lo que es un argumento de más que nos da fuerza, a medio y largo plazo, y permite, además, luchar contra la crisis en el corto plazo, porque es bastante generador de empleo y, además, en un entorno de gran sostenibilidad y compromiso con nuestro planeta, que yo creo que es una cosa en la que coincidimos.

Por lo tanto, yo creo que algunos elementos que usted somete a reflexión son también reflexiones del Gobierno, están incorporados a la Estrategia de Competitividad. Quizás no con toda la fuerza que requiere, y, por lo tanto, creo que el proyecto que hace el Gobierno de la Nación de la economía sostenible y que mire a Andalucía para hacerlo, como digo, no es solo una oportunidad probablemente económica, porque me imagino que algún recurso se añadirá a los que tenemos, que podrán complementarlos, sino, además, una oportunidad o una reflexión que ajuste mejor nuestros elementos, en los que estamos ya trabajando.

Y, nuevamente, con los agentes económicos y sociales, pues nosotros estamos convencidos de que eso nos da más fuerza, nos hace ver la realidad desde más ángulos, y, por lo tanto, nos hace caminar con una mayor certeza de que no nos equivocamos. Vamos más acompañados en el camino, dentro de que las certezas en estas cosas absolutas, pues no existen. Pero entendemos que es lo lógico: lo lógico es pensarlo a la luz de lo que la crisis económica aflora y nos hace ver, nos pone delante con mayor insistencia; afinar nuestro instrumento de trabajo, afinarlo en concertación, pero no perder de vista los grandes trazos, porque creo que son correctos, ¿no? E insisto: están enmarcados en la Cumbre de Lisboa y apuestan por la sociedad del conocimiento. Y le he dado unos datos que precisamente ponen en valor el trabajo que se ha hecho durante muchísimo tiempo para tener esta base, que yo creo que nos da una fortaleza, nos da una fortaleza y una oportunidad. También podemos hacer un DAFO y pondremos ahí debilidades y resistencias, pero estamos hablando de que eso nos da unas fortalezas

lezas indudablemente. Yo creo que estará de acuerdo conmigo en eso.

Y le he dado un montón de datos que tienen que ver con la sociedad del conocimiento.

Me dice —he creído entender— que no hemos aprovechado los años de bonanza económica, y yo en eso, desde luego, no estoy de acuerdo en absoluto, porque, si yo creo que podemos poner en valor algo muy importante como sociedad andaluza, y también como gobierno —y yo creo que con la acción de todos, una acción compartida también con agentes económicos y sociales—, es que sí que hemos sabido aprovechar los años de bonanza.

Tenemos una singularidad, en este caso positiva, y es que somos una de las comunidades autónomas de las menos endeudadas de España. ¿Por qué? Porque hemos sabido aprovechar oportunidades. La primera —la oportunidad—, convertir en fortaleza lo que fue un maltrato tremendo del Gobierno del Partido Popular. Y lamento tener que decirlo así, pero, como lo he vivido en carne propia, he estado viendo lo que suponía, durante ocho años, el que se nos fuera negando la liquidación del modelo de financiación y eso nos llevó a una apretura económica tremenda, tremenda, en la que supimos estar a la altura, esa dificultad nos abre una enorme oportunidad: la oportunidad que fue el que, al inicio de la legislatura pasada, los 2.500 millones que se debían, se debían a Andalucía, se nos pagaran. Y nuevamente lo hicimos, la utilización este dinero, de una manera tremendamente responsable. Lo he dicho ya varias veces. No nos comportamos ahí como si fuéramos nuevos ricos, sino que hicimos un trabajo concienzudo, de ver en qué, dónde deberíamos invertir el dinero para apostar por el futuro. No nos fuimos a lo fácil, ¿no?, a tapar algunos elementos de gasto corriente, que podían ser muy legítimos también, y muy necesarios, sino que hemos hecho una tarea en la que nuestro endeudamiento se ha reducido, hemos hecho una apuesta por las infraestructuras muy importante, a la vez, insisto, que hemos sido capaces de crecer en el porcentaje que dedicamos de nuestro presupuesto al gasto social. Es decir, creo que hemos hecho un equilibrio, un ejercicio de auténtica sostenibilidad, de utilizar el dinero, situarlo de la manera más oportuna, y acomodarlo, además, a que esa apuesta por el futuro se acompañara de una mejora de los servicios sociales, y, además, disminuyendo nuestro endeudamiento.

Y esta es nuestra posición. Esta posición, que yo creo que pone de manifiesto que sí hemos hecho bien los deberes en la época de bonanza económica —al menos un número importante de deberes que nos correspondían como Gobierno—, nos da ahora mismo otra nueva posición de fortaleza frente a la crisis económica y frente al modelo que tenemos que desarrollar a medio y largo plazo: la fortaleza de que podemos recurrir al endeudamiento de una manera prudente, también sin poner en riesgo la sostenibili-

dad de las finanzas públicas, que esto —yo creo que estarán de acuerdo conmigo— es algo absolutamente irrenunciable, irrenunciable: no podemos, por querer correr más, por mucho que sea legítimo, poner en riesgo los objetivos a medio y largo plazo de ninguna manera, de ninguna manera.

Y, bueno, esa oportunidad tenemos. Insisto, nosotros somos una Comunidad que tenemos ahora mismo el 13,45% del PIB andaluz dedicado a gasto social, a gasto social; gasto que hemos multiplicado de una manera espectacular en la última legislatura, a la vez que hemos hecho esta otra política de inversión en infraestructuras, en el plan PISTA, en ferrocarriles..., en fin, en transporte en general, y en lo que ha sido la política de I+D+i, educación y conocimiento, que ha sido un poco lo que hemos presentado y lo que hemos hecho.

No hay que olvidar —porque se habla mucho, y yo creo que con cierta base en la realidad, de aquellos fallos, aquellas cuestiones que aún siguen siendo asignaturas pendientes en nuestra Comunidad Autónoma. Singularmente, el legado a la educación, que saben que es un tema nuclear, que nos afecta con una sensibilidad muy importante y en el que tenemos datos que no son buenos, no lo son.

Pero yo quiero decirles también que Andalucía —España, en general, y Andalucía, en particular— ha sido capaz..., está siendo capaz de superar una brecha con Europa, una brecha histórica en lo que han sido servicios y prestaciones sociales, en lo que es, prácticamente, una generación, ¿eh? Cuando en Europa estaban ya desarrollando el Estado de bienestar con abundancia, y hablándose de servicios de atención a la dependencia —por supuesto que, tengo que decir, de sanidad y de educación—, en España todavía esto estaba muy lejos de ser una conquista de España, ¿no? España se incorpora a todo este..., a lo que es la Europa moderna, la Europa del bienestar, con muchos años de retraso, con muchos, con muchos años de retraso. Y yo creo que en una generación, prácticamente, nos hemos puesto a tono, a tono y a comparación. Claro, eso tiene... Esa velocidad, que tiene sus enormes ventajas, tiene también sus inconvenientes, porque requiere..., todas las cosas requieren su asentamiento y su tiempo. Y, por lo tanto, también, a lo mejor, con más fuerza nos pone por delante algunas cosas que hay que modular y mejorar para que esté también a tono, en lo que son resultados, los servicios de educación o algún otro servicio. Digo educación, singularmente, porque es el que está ahora mismo en nuestra mano.

Pero no hay que olvidar eso: el importantísimo esfuerzo que se ha hecho, por parte del Gobierno español y del Gobierno andaluz, por que estemos a la altura de las circunstancias, por que estemos a un nivel de comparación con Europa en el que no tenemos prácticamente, en lo que son prestaciones sociales, muchas cosas que envidiar —algunas, sí, pero no muchas que envidiar—, y

lo hemos hecho en un tiempo absolutamente récord. Y eso está ahí, eso está ahí, y la historia lo dirá, la historia lo reconocerá, ¿eh? La historia lo reconocerá. Y, sobre todo, lo reconocerán todas esas personas..., todas estas personas sin recursos, ¿eh?, que hoy en día van a los colegios en igualdad con los niños que tengan o no tengan dinero, que van a la sanidad pública sin ningún tipo de limitación —se va como una cosa normal y natural, cuando eso, señorías, es una conquista importantísima de nuestra sociedad en muy poquito tiempo—. Y no solo una conquista sino que, además, en el tema sanitario, a mí me enorgullece cuando se abren los telediarios, poniendo como primera noticia cuando hospitales andaluces son de referencia a nivel nacional e internacional. Igual que se me ha llenado de orgullo el cuerpo cuando, siendo gerente del SAS, he visto determinados servicios de nuestra Comunidad Autónoma que han mandado niños que vienen de Estados Unidos a ser operados aquí, porque entienden que la tecnología y las prestaciones que se daban en nuestra Comunidad Autónoma..., teníamos algún servicio que era de excelencia a nivel mundial. O cuando hemos tenido problemas porque servicios de salud con tantísima trayectoria y tanto prestigio como el inglés, pues, manda pacientes a nuestra Comunidad, porque sabe que aquí van a recibir las prestaciones..., las mismas —o mejores— que en su país, a lo mejor, no les dan o les niegan.

Por lo tanto —insisto—, creo que eso está ahí y que habla sobradamente de que sí que hemos aprovechado los años de bonanza, en un sentido amplio, que sí que la Andalucía de la que estamos hablando —de la que habla el Partido Socialista, de la que habla el Gobierno— no se parece en nada a la Andalucía que se dibuja desde otras fuerzas políticas. Y sí que creo que, aunque cosas hay que cambiar y hay que ajustar los instrumentos, desde luego, lo que no vamos es a perder los caminos que tenemos orientados, ¿eh?, orientados.

Cuando habla el señor Fuentes..., me habla de que estamos haciendo mal las cosas y que gastamos por gastar, yo creo que no gastamos por gastar, y lo que acabo de argumentar es bastante ilustrativo. Estamos menos endeudados que muchas comunidades autónomas y damos un nivel de servicios muy importante. Luego creo que no es así.

Y cuando usted me dice que no sabemos salir de la crisis y tal, vuelvo a... Le voy a decir lo que ya he dicho varias veces, ¿no? Siempre que oigo hablar de la crisis y del Gobierno andaluz, me siento casi como..., no sé... No sé cómo puede usted pensar que tenemos tanta capacidad como gobierno como para ser provocadores de una crisis o que tengamos capacidad para resolverla, cuando este es un planteamiento en el que el mundo entero está viendo cómo trabaja de una manera globalizada, porque es una crisis que afecta de una manera sistémica, que requiere recetas y cooperación sistémica.

Por lo tanto, usted reconocerá que lo que hace el Gobierno andaluz, que es mucho, para su nivel de presupuesto y su nivel de capacidad es mucho... Las medidas que estamos tomando, y las que vamos a seguir tomando, porque no le quepa a usted duda que estaremos estudiando permanentemente, viendo las oportunidades que se nos presentan, los problemas que tiene la ciudadanía, y estaremos tomando medidas. Han sido 51, 41, y si hay que tomar otras 41, las tomaremos, porque estaremos presentes y pendientes de lo que hay que hacer —porque, desde luego, la crisis no se ha resuelto y, como usted bien dice, en este caso, tiempos difíciles todavía nos aguardan—, para estar con los andaluces y andaluzas.

Pero lo que no comparto con usted tampoco —y entiendo que es que, de fondo, hay una diferencia de concepción de la sociedad muy importante— son las recetas que usted pone sobre la mesa —lo ha dicho el señor Velasco—. Ustedes permanentemente hablan de bajar impuestos, de no endeudarse, en muchas ocasiones, de si las empresas públicas están en pérdidas y no deberíamos cubrir las empresas públicas, cuando usted sabe que son prestadoras de servicios.

Y es que creo que ustedes no creen en los servicios públicos ni creen, ni creen, ni creen en el papel del Estado, eso es lo que yo pienso. Yo creo que ustedes piensan en otro..., creen en otro modelo de sociedad, en un modelo que puede estar más ligado a lo que era una economía mucho más..., que se ha venido llamando neoliberal —quizás sea la palabra—, y nosotros creemos más en una sociedad de bienestar, en el modelo social europeo, y en ese modelo..., y hacia ese modelo trabajamos, en cooperación con el resto de Europa y con los agentes económicos y sociales.

Muchas gracias.

**8-08/APC-000637. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la incidencia real en los contribuyentes andaluces, de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno, en el ejercicio de sus competencias normativas sobre tributos cedidos**

El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera, por su intervención, que pone fin al primer punto del orden del día, ese debate agrupado de las comparecencias solicitadas por los grupos de Izquierda Unida y del Partido Socialista.

Pasamos al segundo punto, también una comparecencia de la señora Consejera de Economía, que ha

sido solicitada por el Grupo Popular, en relación con la información que se reclama sobre la incidencia real en los contribuyentes andaluces de las medidas adoptadas por el Consejo de Gobierno en el ejercicio de sus competencias normativas sobre tributos cedidos.

Para ello, tiene la palabra la señora Consejera.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En relación con esta segunda comparecencia en el día de hoy, esta petición del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía en la que se me pide que informe sobre la incidencia real en los contribuyentes andaluces de las medidas adoptadas por el Gobierno en el ejercicio de sus competencias normativas sobre los tributos cedidos, les informo lo siguiente.

Como ustedes conocen, la Comunidad Autónoma ejerce sus competencias en el marco del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de Régimen Común y Ciudades con Estatutos de Autonomía. Y, dentro de este marco, hemos desarrollado nuestras competencias, atendiendo a los siguientes principios generales: acercarnos a nuestros objetivos de política social, mejorar la progresividad tributaria en nuestro territorio, mejorar la redistribución de la renta y la riqueza en Andalucía y mantener un volumen de ingresos adecuado para el desarrollo de nuestras competencias.

Con estos objetivos, todas nuestras modificaciones en materia fiscal y tributaria hechas en los últimos años han ido encaminadas a que la aplicación de los beneficios fiscales llegue al mayor número de ciudadanos, modernizar la Administración tributaria para que sea más eficaz y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas, simplificando los trámites, disminuyendo los costes indirectos y, por último, reduciendo el fraude fiscal.

Estas medidas, que la Junta de Andalucía está aplicando y que, a continuación, les detallaré, están recogidas en las siguientes leyes aprobadas por esta Cámara: la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, de Acompañamiento del Presupuesto para 2003; la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban diversas medidas fiscales y administrativas, que acompañó a los Presupuestos para 2004; la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, sobre Fiscalidad Complementaria a los Presupuestos del año 2007; la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban Medidas Fiscales, y, por último, la Ley 1/2008, de 27 de noviembre, de Medidas Tributarias y Financieras de Impulso a la Actividad Económica de Andalucía y de Agilización de Proce-

dimientos Administrativos procedentes del Decreto Ley 1/2008, de 3 de junio, de Medidas Tributarias y Financieras de Impulso de la Economía Andaluza, primera norma de esta naturaleza que aprobó el Consejo de Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, y cuya convalidación tuvo lugar en la sesión plenaria de 25 de junio de 2008.

Esta ley recoge, además de diferentes deducciones fiscales, una disposición final —la duodécima— que creo que es importante destacar, ya que autoriza al Consejo de Gobierno para que, en el plazo de un año, apruebe un texto refundido de las normas tributarias dictadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de tributos cedidos. Esta autorización se realiza conforme a lo establecido en el artículo 109 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y la propia Ley 21/2001.

Señorías, quiero resaltar la importancia de esta medida, ya que supone un notable esfuerzo para la seguridad jurídica y las garantías de los contribuyentes, al incluir en un solo texto normas tributarias actualmente dispersas en diferentes leyes. Además, esta refundición permitirá realizar la oportuna armonización del texto, máxime si se tiene en cuenta que muchas de estas medidas son anteriores a la actual Ley General Tributaria y a la Ley que regula el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Señorías, la política de la Junta de Andalucía se ha ejercido en coordinación con la del Estado, y, dentro de esta política de coordinación, en Andalucía prestamos una ayuda especial a aquellos colectivos que consideramos que están en circunstancias especiales, como son los jóvenes, las familias y las personas con discapacidad, y, por tanto, nuestras líneas de actuación han ido encaminadas hacia estos colectivos. Y esta ayuda la llevamos a cabo con beneficios fiscales y los impuestos cedidos, como son, y ustedes saben, sucesiones y donaciones, remisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

Entrando a detallarles más concretamente, empezaré por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Desde el 7 de junio de 2008, los descendientes y adoptados menores de 21 años, y el resto de descendientes y adoptados, cónyuges, ascendientes y adoptantes, los grupos 1 y 2 del impuesto, no pagan el impuesto si la base imponible individual no excede los 175.000 euros y el patrimonio preexistente de los contribuyentes no exceda de los 402.678,11 euros.

En 2008 se presentaron 138.584 declaraciones. De estas declaraciones, las que generaban ingresos fueron 14.725; es decir, el 10,6% del total.

¿Qué significa esto? Pues que casi el 90% de los declarantes no tributaron por este impuesto, por estar sometidos a algún tipo de deducción. Además, señorías, a esta medida general hay que añadir las distintas

deducciones llevadas a cabo por nuestra Comunidad Autónoma en aquellos colectivos que están en circunstancias especiales, que les he citado anteriormente.

Repetiré: para minorar la presión fiscal existente en las transmisiones *mortis causa*, la reducción autonómica para cónyuges, parejas de hecho y parientes directos por herencias, consiste en una cantidad variable cuya aplicación determina una base liquidable de importe cero, y desde el 7 de junio de 2008 el límite de esta base es 175.000 euros en la base imponible.

Para personas con discapacidad, tenemos que, para los sujetos pasivos con grado de discapacidad igual o superior al 33%, con valor de la proporción hereditaria inferior a 250.000 euros, tienen derecho a una reducción de la base imponible de este impuesto por importe variable hasta alcanzar estos 250.000 euros.

Resaltar que es singularmente interesante el que en nuestra Comunidad Autónoma fijemos el grado de discapacidad en el 33% superior, cuando en la mayoría del resto de comunidades autónomas debe ser superior al 65%.

Asimismo, y para favorecer el acceso a la vivienda, hemos mejorado la reducción de la base imponible por adquisición *mortis causa* de la vivienda habitual, que asciende al 99,99%. Y hemos establecido una reducción propia del 99% del importe de la base imponible del Impuesto para la Donación de dinero a descendientes para adquisición de la primera vivienda habitual; en este caso, en adquisición inter vivos. Esto significa prácticamente la eliminación de la tributación.

De otro lado, para favorecer la transmisión del patrimonio empresarial o profesional, mejorando el régimen de la reducción estatal para transmisión *mortis causa* de las empresas familiares y negocios profesionales, se establece una reducción propia del 99%, disminuyendo el tiempo en el que debe mantenerse la titularidad de la empresa.

En 2008, las medidas que acabo de referirles, ligadas al Impuesto de Sucesiones y Donaciones, alcanzaron los 55.051 beneficiarios y supusieron un ahorro fiscal de 197.603.668 euros.

Pasaré, a continuación, a exponerles lo que hemos hecho en relación con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, en el que, como saben, el tipo de gravamen en general para las operaciones inmobiliarias es del 7%. Pero dicho tipo se reduce al 3,5 en los siguientes casos:

Primero, para personas con discapacidad, con grado igual o superior al 33%, siempre que el valor de la vivienda adquirida no supere los 130.000 euros.

En segundo lugar, por adquisición de vivienda habitual que tenga la consideración de protegida. En este caso, también es del 3,5.

En tercer lugar, por la adquisición de vivienda habitual cuyo valor no supere 130.000 euros, para jóvenes menores de 35 años. Esta reducción se reduce al 2% por la adquisición de viviendas, para su reventa, por profesionales inmobiliarios.

En 2008, por estas medidas en relación con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, se genera un ahorro fiscal de 49.664.726, a un total de 15.211 beneficiarios.

En relación con actos jurídicos documentados—que, como ustedes saben, el tipo de gravamen general por los documentos naturales es del 1%—, para promover una política social de viviendas se ha establecido un tipo de gravamen reducido del 0,3% para las siguientes situaciones:

Primero, para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, para adquisición de vivienda actual cuyo valor no supere los 130.000 euros, y por la constitución de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda habitual cuyo valor no supere estos mismos 130.000 euros.

En segundo lugar, también es del 0,3 para la adquisición de vivienda y constitución de préstamos hipotecarios en la adquisición de vivienda habitual que tenga la consideración de protegida.

También tiene ese tipo reducido del 0,3 la adquisición de vivienda habitual cuyo valor no supere los 130.000 euros, por jóvenes menores de 35 años, o por la constitución de préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda habitual.

También, y como medida temporal ligada al impulso de la actividad económica, y con respecto del sector de la vivienda, para los hechos imposables devengados hasta el 31 de diciembre de 2009, se ha establecido una deducción en cuota para promover el acceso, como les digo, a la vivienda nueva, y se aplicará, entonces, una deducción del ciento por ciento de la cuota en documentos notariales. Y estamos hablando de las siguientes operaciones: adquisición de vivienda protegida, de vivienda habitual por menores de 35 años, de vivienda habitual de personas con discapacidad, de constitución de préstamos hipotecarios para viviendas protegidas, de constitución de préstamos hipotecarios para menores de 35 años y de constitución de préstamos hipotecarios por personas con discapacidad.

Por último, y como apoyo a la pequeña y mediana empresa, el tipo se ha reducido al 0,1% cuando el sujeto pasivo sea una sociedad de garantía recíproca domiciliada en Andalucía.

En 2008, en relación con actos jurídicos documentados con esta figura tributaria, supuso un ahorro fiscal de 15.868.751 euros y afectó a 20.145 beneficiarios.

En relación con el IRPF, tenemos las siguientes bonificaciones o deducciones:

Por discapacidad del contribuyente, siendo esta de grado igual o superior al 33%, se podrá deducir de la cuota íntegra autonómica la cantidad de cien euros.

Por discapacidad de descendiente o ascendiente de los contribuyentes, la bonificación es de cien euros por una minusvalía igual o superior al 33%.

Los contribuyentes andaluces también tienen deducciones por gastos de asistencia a las personas con

discapacidad, por terceras personas, que será del 15% del importe satisfecho a la Seguridad Social, con el límite de 500 euros anuales —medida que solo existe en Andalucía—.

También se establece una deducción, en la cuota autonómica, de 50 euros por cada hijo menor de 3 años, y de 50 euros por hijo nacido en parto múltiple.

Por adopción, en el ámbito internacional, la deducción es de 600 euros por cada hijo adoptado, para aquellos contribuyentes con una base imponible general y del ahorro de 39.000 euros, en tributación individual, y de 48.000, en tributación conjunta.

Para las familias monoparentales, la deducción es de cien euros, siempre que no convivan con otra persona, a los que se suman otros cien euros por ascendientes mayores de 75 años que vivan en esta familia monoparental. Se trata de una medida también innovadora, que, además de Andalucía, solo existe en la Comunidad Autónoma de Asturias.

Para promover la conciliación de la vida familiar y laboral, tenemos una deducción por ayuda doméstica del 15% de las cantidades satisfechas, por el empleador, en concepto de Seguridad Social.

Nuevamente, en relación con la vivienda, se establece que para adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual por jóvenes menores de 35 años, sin perjuicio de la aplicación del tramo autonómico por inversión en vivienda habitual establecido en la norma estatal del IRPF, como digo, se establece una deducción del 3% por las cantidades invertidas en la adquisición de vivienda habitual, siempre que la suma de las bases imponibles general y del ahorro no sea superior a 19.000 euros, en tributación individual, o a 24.000 euros, en tributación conjunta.

Se ha establecido también la mejora de la deducción autonómica para la adquisición de vivienda habitual que tenga el carácter de protegida, sin perjuicio, igualmente, de la aplicación del tramo autonómico, por inversión en vivienda habitual, establecida en la norma estatal del IRPF. En este caso, la deducción es del 2% por las cantidades invertidas y la adquisición de esta vivienda habitual, siempre que la suma de las bases imponibles general y del ahorro no sea superior a 19.000 euros, en tributación individual, o de 24.000, en tributación conjunta.

Hemos mejorado la deducción autonómica por cantidades invertidas en el alquiler de vivienda habitual por jóvenes menores de 35 años. Se eleva la deducción al 15%, ya que antes era del 10%. Como digo, al 15%, ya que antes era del 10%. Como digo, al 15% de las cantidades invertidas. Y se eleva el límite de deducción de 150 a 500 euros, siempre, igualmente, que la suma de las bases imponibles general y del ahorro no sean superiores a 19.000 euros en tributación individual o a 24.000 euros en tributación conjunta.

Para fomentar el autoempleo de jóvenes y mujeres se establecen también deducciones autonómicas en el IRPF. Para jóvenes emprendedores menores de 35

años existe una deducción de 150 euros, y para el fomento del autoempleo de las mujeres emprendedoras la deducción es de 300. En conjunto, estas medidas ligadas al IRPF en 2007 supusieron un ahorro fiscal de 20.527.282 euros y alcanzaron a 147.668 andaluces y andaluzas.

En resumen, señorías, la Junta de Andalucía ha actuado, como les he dicho anteriormente, de forma coordinada con la Administración central del Estado aprobando reformas complementarias con las reformas estatales.

Espero con esto haber dado respuesta a su solicitud de información. Nada más y muchas gracias.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Consejera.

Para continuar con el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Fernández de Moya.

**El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, buenas tardes, y agradecerle, en primer lugar, su comparecencia, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para hablar nada más y nada menos que de lo que importa e interesa al conjunto de los contribuyentes andaluces, que es el ejercicio de competencias normativas en materia de tributos cedidos, que, además, toma su origen en el modelo de financiación autonómica vigente, aprobado por unanimidad en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y, dicho sea de paso —ya que usted no lo ha dicho, y nadie del Partido Socialista, lo digo yo—, el sistema de financiación que mayor volumen de recursos financieros ha aportado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la etapa democrática en el diseño de la organización territorial del Estado en materia de financiación.

Señora Consejera, siempre que uno habla de la columna vertebral de los principios de justicia material del tributo, necesariamente, el punto de partida tiene que ser el artículo 31 de la Constitución Española, porque es ahí donde reside la esencia de la aplicación de esos principios igualitarios en materia tributaria. Y ahí el constituyente español dejó muy claro, en ese artículo, que todos contribuirán al sostenimiento del gasto público de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo que, evidentemente, establezca los principios de progresividad, y con el límite de la no confiscatoriedad.

Yo esperaba en su comparecencia que usted ahondara en una variable importantísima al hablar de la

tributación en Andalucía, y es del efecto redistributivo, es decir, de la incidencia real que conlleva la aplicación, bien de reducciones sobre la base imponible, determinando la base liquidable de cualquiera de los impuestos o tributos cedidos, o bien de las deducciones que operan sobre la cuota y, en última instancia, determinan la deuda tributaria. Sin embargo, he visto que usted se ha limitado a detallar y a relatar un documento ya conocido por todos, publicado todos los años por el Ministerio de Economía y Hacienda, en donde se contienen las competencias normativas que en el ejercicio de la autonomía financiera cada comunidad autónoma ejerce —insisto y reitero— en el marco del Título VIII, de la organización territorial del Estado, y del vigente sistema de financiación autonómica.

Pero yo quiero ponerle ejemplos concretos, y espero respuestas concretas a lo que significa el ejercicio de esas competencias normativas por parte del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, si bien, en su exposición, usted ha dejado entrever, en algunas afirmaciones, bien en reducción sobre la base para determinar la base liquidable o bien en aplicación de deducciones para determinar la cuota, como si fueran nada más y nada menos que medidas a adoptar solo por la Junta de Andalucía, obviando otras comunidades autónomas que, por ejemplo, también son pioneras en otras deducciones, que la Junta de Andalucía ni siquiera por asomo contempla. Por ejemplo, Galicia: deducción autonómica por gastos relativos a inversión en nuevas tecnologías, y la conexión, concretamente, de domicilios vía Internet; por ejemplo, Valencia: deducción autonómica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para madres trabajadoras con hijos menores, comprendidas sus edades entre 3 y 5 años; por ejemplo, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que hoy ya no pagan millones de españoles, pero que, sin embargo, en esta Comunidad Autónoma de Andalucía seguimos pagando los andaluces.

Me ha sorprendido sobremanera, señora Consejera, que usted se ha centrado —yo sí sé por qué se ha centrado— en las adquisiciones *mortis causa*, pero no se ha centrado en lo que significa propiamente el Impuesto de Donaciones en este cuadro, donde queda perfectamente reflejado, en las operaciones *inter vivos*, el escaso ejercicio de competencias normativas por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, empezando por el grupo primero, siguiendo por el grupo segundo, y, por supuesto, lo que significa la colateralidad del parentesco. Y yo le quiero poner ejemplos de la vida real.

¿A usted le parece justo que, en Andalucía, si un padre quiere transmitir su empresa familiar a su hijo, por ejemplo, en un inmueble que esté valorado en 200.000 euros para el desarrollo de la actividad, como puede ser un taller de reparaciones de vehículos, como puede ser, concretamente, una panadería, tenga que tributar al 7,65% y, por lo tanto, solo tenga la exención de

la base imponible del 95% y no del 99%? Al Partido Popular eso le parece injusto. Por una sencilla razón: porque el relevo generacional en esa empresa o en ese negocio de carácter individual adquiere el tinte de familiar, y debe ser, dicho relevo, cualquier cosa menos traumático. Se debe garantizar el relevo generacional de la continuidad de esa empresa familiar con la finalidad de facilitarle esa tributación. ¿Por qué se tiene que pagar, en concreto en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ejemplo que yo les he puesto, el tipo del 7,69%? ¿Le parece a usted justo, cuando ese padre llega a la jubilación y quiere dejarle, concretamente, ese negocio a su hijo, que tenga que pagar el Impuesto de Donaciones, cuando ese dinero puede ser, por ejemplo, invertido en I+D+i en el propio negocio o en la generación de empleo? Al Partido Popular no le parece justo.

Habla usted del límite de los 175.000 euros. ¿A usted le parece que no se vulnera el principio de igualdad si la porción hereditaria individual, que se atribuye, concretamente, a uno de los herederos, en una porción neta es 174.999 euros —evidentemente no tributa: queda sometido a una exención del 99% de la base imponible—, pero, si es de 175.001 euros, tributa el conjunto de lo que significa la masa patrimonial y la porción hereditaria individual? ¿Le parece a usted eso un trato de igualdad en el conjunto de lo que significa la aplicación de los principios materiales de justicia tributaria?

Señora Consejera, cuando uno analiza las deducciones teóricas, las que usted ha explicado, las que están en este documento y las deducciones reales, no coinciden. Y, fíjese usted, esto no lo dice el Partido Popular de Andalucía.

Hay un estudio hecho por la Fundación de Cajas de Ahorro, titulado *Las competencias normativas de las comunidades autónomas en el Impuesto sobre la Renta* —que es la columna vertebral del ordenamiento jurídico tributario en España—: *eficacia y efecto redistributivo*, y fíjese usted lo que dice de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Después de analizar los elementos que configuran la relación jurídica tributaria —el hecho imponible, la base imponible, el tipo y la determinación de la deuda tributaria—, dice, concretamente sobre Andalucía, lo siguiente:

«Tras analizar las diferencias por comunidades autónomas, las mismas resultan sorprendentes. Andalucía es la octava comunidad autónoma en posibilidades, pero la penúltima en realidades. De un potencial de 12,68 euros de deducción teórica, solo concede una deducción real, de impacto en el bolsillo del contribuyente, de 3,01 euros, es decir, un 23,7%». Y aquí tiene la escala que determina esas deducciones teóricas, y aquí tiene la incidencia real, el efecto redistributivo, la progresividad tributaria, la más que proporcionalidad, la manifestación de capacidad económica del contri-

buyente andaluz, donde Andalucía es la penúltima. Por eso yo le pedía que valorase usted lo que significa el efecto redistributivo cuando llegamos al bolsillo del contribuyente.

Mire, señora Consejera, nosotros —y usted lo sabe— nos hemos dirigido en más de una ocasión a la Consejería de Economía y Hacienda para que nos diesen los datos en periodos impositivos de los tributos objeto de cesión: renta, sucesiones y donaciones y transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Y los datos están aquí, señora Consejera, facilitados por su Consejería de Economía y Hacienda. Y cuando uno se va a las deducciones aplicables a la cuota en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y ve que las ayudas a VPO en los periodos impositivos 2003, 2004, 2005, que son los últimos datos disponibles que nos han facilitado, afectan a un total de contribuyentes de 9.706, en los tres periodos impositivos, y representan el 0,12%, nos preguntamos cuál es ese efecto redistributivo y esa incidencia real de la deducción autonómica en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero es que cuando vamos a las ayudas, vía deducción autonómica al autoempleo por mujeres, nos encontramos que hay, en los periodos impositivos antes dicho, 1.741 contribuyentes. Y se han beneficiado de esa deducción el 0,02%. Señora Consejera, la media de los periodos impositivos 2003 y 2005, el 97,18% de los andaluces que presentaron su declaración del Impuesto sobre la Renta no pudieron acogerse a ninguna deducción prevista por la Junta de Andalucía. ¿Cuál es ese efecto redistributivo de la renta?

Pero salto al Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Datos aportados por su propia Consejería, nos dicen que en la media 2003-2007, el 80,43% de los contribuyentes andaluces no pudieron acogerse a ningún tipo de exención, operando sobre la base o deducción sobre la cuota en el mencionado impuesto.

Y vamos al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. El 81,06% tributa al tipo general. Usted lo ha citado: operaciones inmobiliarias al 7%. Pero es que solo el 18,94% resulta beneficiado por algún tipo de gravamen reducido del impuesto, siendo, además, el tipo de gravamen que opera en el caso de la adquisición de vivienda habitual, concretamente para jóvenes o discapacitados, de un 15,16% del conjunto global, concretamente, de contribuyentes.

Señora Consejera, ¿cuál es esa eficacia redistributiva? ¿Cuál es la aplicación del principio de progresividad tributaria? Porque a nosotros nos parece injusto que una familia numerosa tenga, si va a adquirir una casa de segunda mano, que tributar al 7%. Nos parece que hay que reducir ese tipo de gravamen.

Y voy más lejos. Cuando hablamos del tipo de gravamen reducido del 3,5% para adquisición de vivienda a menores de 36 años o, concretamente, sujetos

pasivos, contribuyentes discapacitados, con un grado de minusvalía igual o superior al 33%, se le establece el límite del valor del bien inmueble en 130.000 euros. ¿Por qué?

La operación es muy simple. Yo le voy a poner un ejemplo. Elevada la compraventa de ese bien inmueble a escritura pública, imaginemos que el gravamen es de 150.000 euros. El tipo de gravamen que opera sobre esa condición inmobiliaria es el 7%. Hay que ingresar 10.500 euros a las arcas de la Junta de Andalucía. Yo le pregunto: ¿eso es progresivo? ¿No se merecen las familias numerosas en Andalucía tener un tipo de gravamen reducido como, por ejemplo, ocurre en Madrid? Está establecido al 4%, señora Consejera. Fíjese la diferencia, 150.000 euros al 7% o 150.000 al 4%, determinaría una merma sustancial de 3 puntos, que serían 4.500 euros de rebaja en la presión tributaria para esa familia.

Nosotros, desde nuestra formación política, desde el Partido Popular de Andalucía, hemos presentado innumerables propuestas. Todas han sido tumbadas por el rodillo de la mayoría absoluta del Partido Socialista. Hemos planteado propuestas fundamentalmente dirigidas a rebajar la presión tributaria. Y la hemos planteado porque entendemos que, indudablemente, el ejercicio de esas competencias normativas es una política social. La rebaja de impuestos a las clases medias y a las clases bajas con menores recursos económicos en nuestra Comunidad Autónoma ciertamente determina otra forma de hacer política social que ustedes no hacen. Ya sabemos cuál es la política social del Partido Socialista, que ha subido los impuestos vía imposición indirecta. La imposición indirecta grava a todos por igual, sea cual sea la manifestación de la capacidad económica, sea cual sea la renta que se obtiene. Y eso lo ha hecho el Partido Socialista cinco días después de perder las elecciones europeas. Y ustedes han cerrado la boca; no han rechistado.

Tanto que hablaban en la etapa de Aznar de la puesta en marcha, concretamente, de impuestos indirectos. Quién los ha visto y quién los ve, señores del Partido Socialista. Cuando Zapatero ha subido los impuestos, ustedes se han callado. Lo ha subido, el impuesto especial sobre las labores del tabaco y los impuestos especiales sobre hidrocarburos, que tienen la variable importante de que, aunque se ganen 6.000 o 60.000, se pagan exactamente igual cuando uno para en la gasolinera a echar gasolina.

Pero el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía se ha callado, como ustedes también se han callado. He visto que usted ha sido prudente y no ha hablado de la deducción de los 400 euros, del gran timo del Gobierno socialista para esas rentas que se iban a aplicar, más bajas, se decía «menos de 12.000 euros» —mentira—, «menos de 14.000 euros» —mentira— y que han generado desigualdades tributarias tan abismales, como contribuyentes que ganando 14.000 euros

y no teniendo hijos han podido establecer una cuantía superior —cerca a los 400 euros— que quien ganaba 14.000 euros y tenía un descendiente.

Esa es la política de igualdad tributaria que ustedes han venido aplicando con el señor Zapatero a lo largo del último año, porque parece ser que ya se elimina la gran bomba política desde el punto de vista tributario del señor Zapatero que ha representado un engaño, un timo y una tomadura de pelo a los contribuyentes españoles.

Por lo tanto, señora Consejera, a mí, en mi primera intervención, me gustaría que usted me aclarase si tienen previsto incidir en lo que significa la progresividad del sistema tributario; incidir en la redistribución de la renta; e incidir en bajar los impuestos en etapa de crisis económica a quien lo necesite. Indudablemente. Y lo decimos de manera muy orgullosa y con la boca muy grande. Porque, como usted me imagino que después hará referencia a los datos de Aznar, yo ya los tengo. Y le voy a explicar lo que hizo Aznar en 1996 y en 2000, teniendo en cuenta cómo nos dejaron ustedes, empezando por la quiebra de la Seguridad Social, las reformas tributarias que pusimos en marcha y permitieron a este país generar, más que nunca, puestos de trabajo.

Por eso le pido concreción. Y les pido si van a ser valientes políticamente y termino, señor Presidente, con reformas tributarias sumamente importantes que necesita nuestra Comunidad Autónoma. Y como la comparativa, ciertamente, la resisten comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, entraremos en un debate sumamente interesante donde, una vez más, ustedes, los socialistas, quedarán retratados con algo que espero que me respondan.

En el documento de financiación autonómica, ustedes remitieron esta página al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Aquí hablan del espacio fiscal propio. Eso son tributos cedidos y tributos propios de la Comunidad Autónoma. Esa es la definición y la naturaleza del espacio fiscal propio. ¿Tienen previsto, señora Consejera, poner en marcha nuevas figuras tributarias, a lo largo de la presente legislatura, machacando aún más, si cabe, el bolsillo de los contribuyentes andaluces?

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Señora Consejera, tiene usted turno de réplica.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias.

Mire usted, señor Fernández de Moya, yo no creo que sea positivo —desde luego yo no lo voy a hacer—. Tengo aquí todos los datos, como los tiene usted, o sea, a saber, los datos, lo que, cuál es la política de deducción que ha hecho una comunidad autónoma u otra. Cuando uno pone delante el mapa de las deducciones y qué hace uno y qué hace otro, hay ejemplos para todos los gustos. Y cada Gobierno, en virtud de sus prioridades, en uno u otro momento aplicado, casi todo se parece bastante —para qué nos vamos a engañar—, con matices, con matices en lo que son los tributos cedidos.

Pero nosotros pensamos que estamos haciendo una utilización muy responsable de lo que son los beneficios fiscales, y, además, ligado a una actuación que otras veces se ha definido aquí como una actuación con cirugía, con microcirugía. Nosotros estamos atendiendo a determinados colectivos especiales: a las personas con discapacidad, a los menores de 35 años, a una determinada política de adquisición de vivienda habitual; al impulso de la política de alquiler, a la empresa familiar, con la que nos reunimos cada dos días y en la que yo creo que tenemos medidas con ellos, todas consensuadas, bastante interesantes y novedosas, y que están todas orientadas, además, a estar coordinados con el Estado e incidir un poco en esa..., complementando un poco esas medidas. Nosotros, como usted bien sabe, actuamos en un margen concreto, y eso es lo que estamos haciendo, y yo creo que las cifras que le he dado... Yo le he dado unas cifras que son, yo creo, muy relevantes, muy relevantes, y, como le digo, además complementarias con el Estado, ¿no? Yo creo que a usted las cifras le parecen poco, pero a mí me parecen mucho. Yo, cuando veo que, en el año 2009, el conjunto de medidas fiscales de Andalucía, que se han producido entre el Estado y la Comunidad Autónoma, ascienden a 1.983 millones de euros, pues, me parece una cifra realmente muy respetable, ¿no?, muy respetable. En el IRPF, los ciudadanos andaluces han obtenido beneficios fiscales por 1.370 millones de euros, debido a medidas estatales, y beneficios de la Comunidad Autónoma que se deben a, como le he dicho, un importante número de millones. En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, me sorprenden sus afirmaciones porque le acabo de decir que solamente pagan el 10'6%, pagan el 10'6%, esos son los datos, prácticamente con las últimas modificaciones que hicimos están exentos la mayoría de los andaluces; presentan, pero las bonificaciones les llevan a que lo que tienen que ingresar es cero. Y eso ha supuesto, además, en total, los beneficios fiscales, 234 millones, que responden a beneficios aprobados en Andalucía, 179 millones de euros. Yo creo que siempre, como hablamos en euros, seguimos perdiendo la referencia de lo que supone eso en cantidades económicas; es decir, que son bastante orientadas a unos determinados colectivos: como le he dicho, a jóvenes menores de 35

años, personas con discapacidad, a personas, a familias que tienen en su seno a personas con discapacidad, que tienen hijos menores, a adopciones, yo creo que está perfectamente orientado el patrón que marca la atención o la línea por donde quiere recorrer, o por donde quiere transcurrir la Comunidad Autónoma, igual que en el último decreto-ley dejamos en un periodo de exención de tributación en una medida muy concreta para intentar reactivar o impulsar la actividad en el sector de la vivienda.

Quisiera dejarle claro, por otro lado, que la política fiscal de la Junta no solo tiene una vertiente de ingresos, que es la que estamos normalmente siempre hablando de ella, sino que también tiene una vertiente de gasto, de gasto directo, ¿no?, que aparece en las distintas políticas del presupuesto. Dice usted que la deducción de 150 euros, por ejemplo, para autoempleo de jóvenes, pues le puede parecer poco, ¿no?, porque le parece poco en general, pero, hombre, en promoción del empleo, en 2009 vamos a gastarnos 1.283,3 millones de euros; es decir, que es una cantidad muy relevante. Yo creo que, para decir la verdad, hay que verlo todo en su conjunto; es decir, la política no solo es de ingresos, sino también de gastos.

Me dice usted que ustedes creen que hay que reducir los impuestos. Bueno, la verdad es que ya me lo han dicho varias veces. Creo que eso es así, que ustedes creen que eso sería lo adecuado en relación a cómo afrontar la situación económica actual, pero yo también le he dicho varias veces que no es la posición que nosotros defendemos, la que nosotros defendemos no es esa; nosotros pensamos que, si bien no creemos que es el momento de andar tomando ninguna medida desde la Comunidad Autónoma de incremento impositivo, porque lo hemos dicho muchas veces, pensamos que tampoco es el momento de andar haciendo reducciones impositivas. Y no solamente lo decimos nosotros, sino que lo dice el Fondo Monetario Internacional, que dice que, con ratios de presión fiscal relativamente modestos, España —habla de España— hace lo correcto al resistirse a aplicar reducciones impositivas adicionales en este momento.

Usted me pone en cuestión la subida que ha hecho el Gobierno en relación —el Gobierno de la Nación—..., con respecto a tabaco e hidrocarburos. A nosotros nos parece una medida razonable. Las dos tienen un objetivo que va más allá del objetivo recaudatorio. Que, por cierto, nadie ha negado que sea una medida que viene a complementar ingresos, nadie ha negado esto, pero el tema del tabaco incide muy bien en una política sanitaria de reducción del hábito tabáquico, en el que estamos todos de acuerdo porque tiene también implicaciones en reducción de costes a nivel individual y a nivel colectivo.

Y, en el tema de los hidrocarburos, pues yo creo que también ahonda en otra política que es razonable, que es la política de uso más eficiente de la energía

y ampara, también, una línea de trabajo hacia la sostenibilidad.

Yo no le voy a repasar lo que hizo su Gobierno cuando estaba, en los ocho años que gobernaron, porque creo que también lo hemos rebatido muchas veces, y es, yo creo que consta en las actas, por lo que fue su planteamiento, ¿no?, y subieron impuestos repetidas veces, ustedes lo saben, pero creo que eso quizá merezca la pena comentarlo en un momento posterior. Yo creo que ahora no es el momento de moverse a subir impuestos, desde Andalucía no lo vamos a hacer, a reducirlos tampoco, pensamos que ese no es el camino que nos lleva a mejorar la situación económica, desde luego no es la medida que nos lleva a mantener nuestro compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas, en absoluto, y, como le digo, siempre esto es un tema importante de equilibrio, y, bueno, nosotros decimos que la carga impositiva hay que mantenerla porque entendemos que los servicios públicos, los servicios esenciales del Estado del bienestar se sustentan a partir de esas figuras tributarias en las que contribuimos todos los españoles, todos los andaluces y andaluzas a mantenerlo, un sistema del que estamos, yo creo, particularmente orgullosos, que ha costado mucho construir, y que no vamos a poner en riesgo con medidas que entiendo que no contribuyen ni colaboran, precisamente, a poder encontrar, como les digo, ese ajuste entre los servicios que hay que dar y cómo hay que obtener los ingresos para hacerlo.

Lo que sí que no me resisto a decirle, lo he dicho ya en otras ocasiones, es que yo le reconozco el esfuerzo que usted nos plantea por hacer medidas, por proponer medidas que, en su juicio, tienen que ver con, bueno, pues con la cobertura, o con la mejor atención de determinados colectivos, yo creo honradamente que el tema está bastante bien orientado, desde luego, se identifica muy bien la política de la Junta, pero resulta curioso, ¿no?, que, cuando tienen que hacer propuestas concretas allí donde tienen las competencias plenas, que es en el Parlamento nacional, donde tienen importantes competencias, las propuestas que ustedes hacen son sorprendentes, porque, desde luego, no van en la línea de lo que usted me está planteando aquí, porque de la única noticia que tengo yo claridad, porque se planteó y se rechazó por toda la Cámara, tuvo que ver con algo que tiene que ver, si mal no recuerdo, con las embarcaciones de recreo, y entiendo que eso, pues, poco tiene que ver con ese objetivo que si ustedes tienen, pues yo agradezco que tengan, y que es coincidente con el nuestro, de atender a las personas que más necesidad tienen y a los más desfavorecidos, y en nuestro caso, con nuestra atención especial que estamos haciendo a las personas con discapacidad, a las personas menores de 35 años, cuando adquieren una vivienda, a la política de vivienda, y, sin duda, a la pequeña y mediana empresa.

Muchas gracias.

### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene el segundo turno el señor Fernández de Moya, que en la primera intervención hemos tenido un pequeño exceso. Le ruego que sea más breve y que podamos corregir, de esa manera, en la segunda intervención el punto anterior, en el que tenemos la duda de si se iba a producir el segundo turno.

Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

### El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

No es de fortuna su afirmación, señora Consejera, relativa a la propuesta tributaria que plantea el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, teniendo en cuenta que ustedes han suprimido el Impuesto de Patrimonio.

A mí me gustaría que usted dijera, por valentía política en esta Cámara, cuál es el límite de la base imponible a través de la cual se tributaba en el Impuesto de Patrimonio. Le voy a dejar que usted lo diga, con la finalidad de que la Cámara pueda comprobar cuál ha sido el impuesto que ha suprimido el Partido Socialista en etapa de crisis económica, atentando contra las clases medias y bajas y favoreciendo a las clases más pudientes de España. Le voy a dejar, por gentileza, que usted diga cuál es el límite de esa base imponible, a partir de la cual, 1 de enero del 2009, no se tributa por el Impuesto de Patrimonio.

Mire, señora Consejera, en el ámbito del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, no lo dice el Partido Popular de Andalucía. Mire, la Asociación, concretamente, Española de Asesores Fiscales dice lo siguiente, y está entrecomillado, se lo voy a leer, y después, si quiere, le puedo dejar la fotocopia: «Cuando liquidamos una herencia en Andalucía y decimos al cliente cuánto le cuesta, y luego le contamos que, si viviera 50 kilómetros más arriba, no le hubiera costado nada, el cliente se sube por las paredes». Señalaron desde la Agencia Española de Asesores Fiscales que «se está empezando a generar un movimiento de gente, contribuyentes, que están considerando seriamente cambiar de residencia, lo que, indudablemente, generaría una dinámica social que no sabemos si sería buena o mala». Estas son declaraciones de la Asociación Española de Asesores Fiscales, relativas a la tributación y al gravamen del Impuesto de Sucesiones, mortis causa, donaciones inter vivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Pero es que ustedes ya lo han hecho donde gobiernan. Barrera: primer socialista que elimina el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Es decir, que, ustedes, esa coordinación que hablan con el Gobierno o Administración General del Estado se produce en función de la comunidad autónoma a la que usted esté aludiendo,

porque aquí queda claro que los dirigentes socialistas proceden a la supresión del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y usted sabe, señora Consejera, que el ejercicio de competencias normativas determina brechas fiscales, determina desigualdades tributarias, en función de cuál sea la residencia habitual del contribuyente. Se está produciendo, de la misma manera que ustedes defienden una deducción autonómica por parto en Andalucía de 50 euros, hay comunidades autónomas que la elevan a 500 euros, y eso se está produciendo en el territorio español. Tan fácil como irse, concretamente, a las tablas que determinan las competencias normativas por comunidades autónomas.

Y, señora Consejera, nosotros hemos puesto encima de la mesa, en esta Cámara, en esta Comisión, medidas concretas que ustedes han rechazado siempre. Le hemos planteado la reducción de los tipos de gravámenes en transmisiones patrimoniales y la actualización de los valores para la adquisición de bienes inmuebles de segunda mano, para jóvenes menores de 36 años, para discapacitados, para viudas, para familias numerosas: nos han dicho que no; hemos propuesto deducciones autonómicas para la conciliación de la vida familiar y laboral: nos han dicho que no; hemos propuesto deducciones autonómicas, con especial incidencia para la compraventa de viviendas en el ámbito del mundo rural de nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía: nos han dicho que no; hemos propuesto la exención del 99% en la base imponible para determinar la deuda tributaria vinculada al Impuesto de Sucesiones y Donaciones: nos han dicho que no.

Señora Consejera, podría seguir: siempre nos dicen que no. Pero, bueno, ese es el ejercicio de la política. Ustedes tienen una mayoría sustentada en el grupo parlamentario.

Nosotros vamos a seguir haciendo propuestas, y no vamos a ser tan cínicos como ustedes lo fueron. Y este es el documento del Partido Socialista del año 2002 donde decían que, como consecuencia de la subida de impuestos indirectos, el Partido Popular... Una cosa era predicar y otra dar trigo, y criticaban —quién los ha visto y quién los ve, página 4— la subida de carburantes vinculados a la imposición indirecta. Partido Socialista, año 2002.

Es decir, usted es consciente de la frase que ha dicho esta tarde hoy aquí, y que queda recogida en el *Diario de Sesiones*: Que no le parece mal lo que ha hecho el Gobierno socialista en la fiscalidad indirecta subiendo los impuestos a todos los españoles, sea cual sea su nivel de renta, porque, claro, es una enmienda a la totalidad de lo que ustedes decían en el año 2002, justamente ahora defendiendo lo contrario.

Yo termino, señor Presidente, haciendo referencia a dos variables.

Yo me alegro profundamente de que ustedes ahora establezcan medidas para discapacitados. ¿Saben ustedes lo que hicieron en el año 1999 con la primera

reforma tributaria del Partido Popular? Llevarla al Tribunal Constitucional, el Partido Socialista. Reformas tributarias que determinaban bajada de la base imponible para mejorar la tributación de discapacitados, el Partido Socialista las llevó al Tribunal Constitucional. Fue un gobierno del Partido Popular el que estableció esas medidas de política tributaria en beneficio de los discapacitados.

Y una segunda reflexión —y con esto termino—.

Yo lamento profundamente, señora Consejera, que, de su primera intervención, y segunda intervención, no haya arrojado ni un solo atisbo de la puesta en marcha de medidas de política tributaria, de bajada de impuestos a las clases medias y a las clases con menos recursos financieros, con menos recursos e ingresos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y lo lamento profundamente porque ya me dirá usted a mí cómo se puede explicar que han suprimido el Impuesto del Patrimonio —ustedes, los socialistas—, que nos han tomado el pelo con la deducción de 400 euros —ustedes, los socialistas—, y, sin embargo, no arbitran medidas de política tributaria, de política social, a través de la redistribución, en renta, en sucesiones y donaciones y en transmisiones patrimoniales. Eso, señora Consejera, sin lugar a dudas, supone yo creo que un ejercicio de retórica bastante complejo de explicar a la ciudadanía andaluza, que asiste a una situación de crisis económica y a la pasividad de un gobierno que, simple y llanamente, por vaguedad política, no ejerce esas competencias normativas para rebajar su presión tributaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Señora Consejera, para concluir el debate, tiene usted la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias.

Mire, señor Fernández de Moya, le he explicado —y lo voy a volver a decir— que nosotros no hemos entrado a valorar, como le digo... Tengo aquí todos los datos de las diferentes comunidades autónomas.

Nosotros estamos haciendo un ejercicio muy responsable de nuestra capacidad, buscando no entrar en competitividad fiscal con ninguna comunidad autónoma, ni andar buscando a ver quién rebaja más o rebaja menos, sino llevando muy claro el hilo conductor de dónde vamos, y se lo he explicado en mi intervención.

Me pregunta usted por el Impuesto de Patrimonio. Creo que he tenido ocasión, también, de hablarlo en

algún momento. El Impuesto de Patrimonio era un impuesto que todos los expertos —hay muchísimas publicaciones, y usted a buen seguro lo conocerá— han puesto de manifiesto que es un impuesto que estaba caducado. Era un impuesto que tenía que ser modificado en profundidad, porque era un impuesto que había quedado obsoleto. Es prácticamente España el único país que tenía un impuesto de estas características, no existe en toda Europa. Era un impuesto que se mantenía porque tenía básicamente un importante carácter censal, que puede ser cubierto desde otros instrumentos, como es la propia declaración del IRPF, y, por lo tanto, se consideró que debería ser suprimido y, bueno, está en proceso de revisión si se va a tener otro tipo de modificación.

Yo creo que el impuesto se ha suprimido muy bien suprimido, porque era un impuesto un poco anacrónico en nuestro sistema impositivo. Desde el punto de vista de lo que son los ingresos de la Comunidad Autónoma, además, no produce ninguna lesividad, puesto que se compensa por el principio de lealtad institucional, y, por lo tanto, entendemos que el papel, como le digo, censal que cubría este impuesto puede ser perfectamente cubierto por otras vías de acceso de relación con el ciudadano.

Usted me insiste mucho en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Yo le he dado el dato: lo paga muy poca gente en Andalucía. Entiendo que alguna comunidad autónoma se pueda ver rodeada de una cierta deslealtad en cuanto a lo que es la utilización de este elemento de competitividad fiscal; pero, si a usted le parece que, en Andalucía, los familiares de cuarto grado de una persona que hereda, que tiene una renta preexistente de 402.178,11 euros —es decir, un montón de millones de pesetas—, no pague nada, a nosotros no nos parece bien. Lo hemos dicho en esta tribuna varias veces, y se ha dicho repetidas veces.

El Impuesto de Sucesiones y Donaciones, pensamos que no debe desaparecer, debe tener un ajuste como ha tenido en lo que son los familiares de primero y segundo grado, lo que son los grupos 1 y 2; pero que, cuando estamos hablando de que los contribuyentes tienen ya detrás un nivel de riqueza que a nosotros nos parece relevante, no entendemos por qué razón no tienen que tributar, no entendemos por qué razón, si heredan algo que es una ampliación de su status, de su nivel de riqueza, ligado a este hecho, por qué no tienen que tributar: no entendemos por qué no. Y, bueno, entiendo que a usted le parezca estupendo que estas personas que tienen este patrimonio preexistente no tributen, pero a nosotros no. Lo hemos dicho y lo repito.

Y, bueno, pues esto es lo que le quería decir.

Nosotros tenemos un concepto de la política fiscal que yo creo que va muy ligado al planteamiento que tenemos de cómo es el modelo de sociedad y cómo entendemos que es el papel del Estado, cómo se

sustentan los servicios públicos, y entendemos que es diferente el planteamiento que ustedes tienen, que va ligado a una reducción de impuestos que nosotros pensamos que es equivocada, y, además, en un momento —insisto— en el que España y Andalucía tienen unos sistemas impositivos con una carga impositiva moderada, y, por lo tanto, entendemos que no es el momento de hacer reducciones fiscales por parte de la Junta de Andalucía —lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir con la misma claridad—. Y entendemos que el Impuesto de Patrimonio ha hecho bien en ser suprimido, porque era una figura anacrónica en el sistema tributario español, y, por lo tanto, andaluz, y, en la medida en que los ingresos de la Comunidad Autónoma no se han visto perjudicados por ellos, entendemos que es un elemento que nos adecua mucho mejor a lo que es el espacio fiscal europeo.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Con esta intervención concluimos el segundo punto del orden del día. Vamos a suspender momentáneamente la sesión para poder despedir a la Consejera, y continuamos con el punto tercero, la proposición no de ley.

[Receso.]

#### 8-09/PNLC-000214. Proposición no de ley relativa a los compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Jaén

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos el debate de esta Comisión con el punto tercero del orden del día, la proposición no de ley propuesta por el Grupo Parlamentario Popular relativa a los compromisos del Gobierno andaluz con la provincia de Jaén. Tiene la palabra, para su defensa, la portavoz del grupo proponente, la señora Palacios.

#### La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, me dispongo a presentar un proposición no de ley sobre los compromisos adquiridos, en su día, por el Partido Socialista que sustenta al Gobierno andaluz para con la provincia de Jaén. Aunque por desgracia lo que vamos a tratar más bien es el grado de

incumplimiento, a día de hoy, de todas esas promesas electorales realizadas.

El Partido Socialista Obrero Español, en las pasadas elecciones autonómicas celebradas en el año 2008, presentó un ambicioso programa electoral con infinidad de compromisos para con la ciudadanía de la provincia de Jaén.

Señorías, pasado más de un año de la celebración de los comicios nos encontramos con que toda esa serie de promesas que una vez ganadas las elecciones convierten en punto de obligado cumplimiento, se encuentra su mayoría aparcada en el ya abultado baúl de los recuerdos y promesas arrumbadas del ejecutivo andaluz.

Es triste que tras tantos años ininterrumpidos del Gobierno andaluz, una y otra vez, legislatura tras legislatura, tengamos que recordarles la infinidad de promesas incumplidas que se van acumulando.

Señorías, con tan solo anunciarles algunos ejemplos en el programa del PSOE, se podría leer de forma pomposa un epígrafe que decía: «Jaén generadora de empleo». Sobran comentarios, pues nada más lejano de la realidad: ni se han realizado políticas efectivas para la creación de empleo, ni se han diversificado planes ni se han desarrollado suficientes programas de formación y empleo. La verdad es que son ya más de cincuenta y un mil jienenses los que están en paro.

Uno de cada dos nuevos parados andaluces de la provincia de Jaén que hay ya, más de catorce mil seiscientos hogares en esta provincia que tienen a todos sus miembros en el desempleo, es decir, 4.300 hogares más que hace un año.

Por otra parte, la incidencia del paro en hogares con algún miembro activo se ha incrementado en el 25,5% a lo largo del último año, sin olvidar la precariedad laboral que arroja la contratación. Esta es la verdad, y decir lo contrario no deja de ser una penosa mentira, se vista como se vista.

Por citar otro sangrante ejemplo, podemos hablar de otro punto del programa electoral socialista que decía: «Jaén referente en políticas sociales». Por el que se comprometían a la creación de miles de viviendas de protección oficial. A la construcción de centros de atención residencial y diurna para discapacitados, seis nuevas residencias de mayores, centros hospitalarios de alta resolución en la provincia de Jaén, etcétera, etcétera.

Y qué decir del epígrafe: «Jaén eje nacional de comunicación», donde describía infinidad de obras de construcción e implantación de líneas de comunicaciones por carretera y por vía férrea. Cuando lo único que es cierto es que existe gran infraestructura de transportes y comunicaciones que no cuentan con el apoyo real de la Junta de Andalucía, como la autovía de Torredonjimeno a El Carpio, la autovía Linares-Beas de Segura, desdoblamiento de [...] Andújar, por Fuente del Rey; conexión ferroviaria Jaén-Granada, conexión Jaén Córdoba a través de alta velocidad; por no hablar de algunos otros ejemplos de infraestructuras que demanda

la provincia y que tampoco se encuentra reflejada en los Presupuestos del año 2009, o no cuentan con las designaciones necesarias para su ejecución, como el Centro de Transportes de Mercancías de Bailén, el apoyo del Parque Empresarial Nueva Andújar, polígono agrícolas y olivareros, y un largo etcétera.

Señorías, todo lo que acabo de describir es solo una pequeña parte de aquello que prometieron y hasta el día de hoy permanece prácticamente inédito.

Ya sé que me va a decir que nos azota una crisis terrible y que queda mucha legislatura por delante. Pero, por eso mismo, al ver cómo han reaccionado, en anteriores ocasiones, una mejor situación económica, permítame que dude de la eficacia de la futura gestión del Gobierno andaluz.

Como nuestra intención, desde el Grupo Parlamentario Popular, siempre ha sido hacer una oposición constructiva, expongo una serie de propuestas encaminadas a mejorar las expectativas de crecimiento de la provincia de Jaén.

Y son, primero: dotar los presupuestos venideros de las partidas necesarias para cumplir las medidas y compromisos realizados en la provincia de Jaén antes de las elecciones autonómicas del año 2008.

Segundo: efectuar todas las medidas y compromisos realizados, con motivo de la elección autonómica del año 2008, antes de que finalice la presente legislatura.

Tercero: poner en marcha, con la máxima urgencia, un completo plan generador de empleo, en la provincia de Jaén, ante el alarmante incremento del paro.

Cuarto: garantizar que las distintas consejerías de la Junta de Andalucía se involucren eficazmente en la importante labor de mantener el ya menguado tejido productivo andaluz.

Y quinto: sensibilizar suficientemente a todos los organismos administrativos dependientes de la Junta de Andalucía para que lleven a cabo políticas reales y efectivas, en cualquier campo de actuación, para con la provincia de Jaén.

Espero señorías, y deseo, por el bien la provincia de Jaén y sus ciudadanos y ciudadanas, que tengan en cuenta y apoyen esta iniciativa incluidas en la proposición que presenta el Partido Popular, elaborados tan solo con la intención de colaborar en la mejora de la calidad de vida de los jienenses.

Gracias.

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Palacios.

Tras su intervención tengo que decirles que se ha ausentado el señor Vaquero del Pozo, y por tanto, pasamos a la intervención del Grupo Socialista que llevará a cabo el señor Mesa Ciriza.

Tiene usted la palabra.

#### El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, vamos a intervenir, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar su posición respecto a esta iniciativa que tengo que empezar diciendo que más allá del carácter catastrofista y negativo que le da la portavoz del Partido Popular y su interpretación y sus preguntas, a las cuales yo les puedo ir dando una respuesta inicial, en la que luego entraremos a detallar cada una de las dudas que tiene. Pero una, una en principio que planea por lo alto de todo. Se empieza preguntando el porqué de todos estos incumplimientos, según el Partido Popular, año tras año. Claro, yo le diría que no son verdad esos incumplimientos, y la mejor demostración es que año tras año sigue teniendo el Partido Socialista el respaldo mayoritario en la provincia de Jaén de los ciudadanos. Por lo tanto, creo que como los ciudadanos saben perfectamente si se cumplen o no se cumplen los programas que votan, pues, cuando vienen votándolo sistemáticamente, será que se cumplen.

Y estamos ante esa tesitura, por eso le adelanto que no le voy a votar que sí a esta iniciativa. Pero que es de agradecer, es de agradecer que den la oportunidad de, a un año de inicio de esta legislatura, repasar cuál es el grado de cumplimiento y exponer y dejar constancia del ambicioso programa electoral del Partido Socialista, que, como usted bien decía, fue respaldado mayoritariamente por los jienenses, y en el que vamos a ir viendo cuál es el grado de cumplimiento.

Mire usted, resumiendo, su iniciativa dice que el PSOE gana las elecciones con un programa electoral, y debe cumplirlo. Efectivamente, y en ello estamos, como una y otra legislatura, como sistemáticamente hacemos. Y usted, con algunos ejemplos sin concretar, trata de ponerlo en duda. Pero yo estoy en disposición de asegurarle que, en este primer año de legislatura, está iniciado y está encaminado y encauzado ese programa electoral. Por tanto, a continuación usted dice: «Gobier-nen y desarrollen sus compromisos». Efectivamente, eso estamos haciendo. «Y que en los presupuestos figuren las partidas suficientes para ejecutar los compromisos». Efectivamente, eso es lo que vamos a hacer en los próximos. Pero es que también eso es lo que hicimos en los anteriores. Y entraremos y daremos ejemplos y detalles, uno a uno, de esos compromisos. A partir de ahí, dice, pongan en marcha en esa dirección todas las consejerías y todos los órganos administrativos de la Junta para cumplirlos. Efectivamente, esa es la tarea en la que estamos.

Con un matiz que quiero dejar claro y ya apartarlo para entrar en las actuaciones concretas de la provincia. Hablan ustedes de ese Plan Empleo y hacen referencia a la situación del paro de Jaén. Mire usted, siempre podemos recurrir a esa manera de contar, como yo decía el otro día en la Comisión de Empleo, de una manera,

ciertamente, con avaricia, los datos del desempleo y los datos negativos. Y a cada una de las provincias podemos tratar de añadirle que es la peor provincia, que tiene más paro que ninguna otra, o que estamos en una situación catastrófica. Eso es de aplicación...; es más, yo lo he oído en cada uno de los debates en las distintas Comisiones. Pero hay que situarnos en el contexto en el que estamos, efectivamente, de una crisis, de una crisis, y ante esa crisis se está dando respuesta, se están haciendo los deberes, se están cumpliendo objetivos encaminados a paliarla y, por tanto, a cumplir esos objetivos de creación de empleo que está generando esa crisis. Y ejemplos hay muchos, creo que podemos relatar todas y cada una de las medidas que se han puesto en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía para combatir la crisis y generar empleo: activar la economía, propiciar la creación de empleo con un plan concertado de vivienda, con actuaciones para acelerar la ejecución de inversiones, con la inversión pública en infraestructuras y equipamientos, con el Fondo Estatal de Inversión Local, con el MEMTA, con el PROTEJA, etcétera, etcétera. Es más, por no hacerlo muy reiterativo y hablar muy detallado de todas esas medidas, podemos referirnos a las últimas aprobadas, a las últimas aprobadas en el último debate general que sobre la situación económica y las medidas del Gobierno que se van a poner en marcha para atajar esa situación y, por tanto, crear empleo, pues podemos realizar y hablar de las 42 medidas de las que ustedes también se sumaron a 20 de ellas.

Por tanto, se está actuando desde el Gobierno, se está actuando hacia todo, hacia todas las provincias, hacia el empleo que se tiene que generar en Andalucía, y, por un lado, con una crisis que, dejémoslo sentado, dejémoslo sentado, no pretendan ustedes decir que la culpa la tiene Gaspar Zarrías en la provincia de Jaén, y que en la crisis y el empleo son los culpables solo los jiennenses, porque no son culpables los Gobiernos de la Junta de Andalucía, no es culpable el Gobierno de Chaves ni el Gobierno del señor Griñán, ni es culpable el Gobierno de Zapatero. Y, por no extenderme más, ustedes saben y son conscientes de que más bien son culpables aquellos que creían en las políticas neoconservadoras, los que las aplicaban y los que están más cercanos de esos que seguían las teorías del no control, que eran precisamente políticas y políticos del Partido Popular, que seguían las instrucciones de los dirigentes que ahora pululan por la FAES, etcétera, etcétera.

Y, si quieren ustedes que les hablemos del incremento y el añadido que tiene en España la situación de la burbuja inmobiliaria, pues podíamos hablar también de quién generó esa burbuja inmobiliaria, esos efectos de la ley de Rodrigo Rato, eso de que se podía construir donde se quiera. Eso ha traído lo que ha traído. Por tanto, a cada uno lo suyo.

Y, además, por que tampoco se le eche fácilmente lo de los datos, que Jaén es siempre la catástrofe y

el último en todo, mire usted, los datos de la EPA del primer trimestre de 2009 dicen que Jaén está en un 17,7% de paro, muy por debajo de la media andaluza. Por tanto, estará soportando la crisis mejor que otras provincias. Los datos de paro del mes de mayo nos dicen que, si obtenemos y hacemos el balance de mayo a mayo, de 2008 a 2009, el incremento del paro en la provincia de Jaén ha sido un 38,74, frente al 43'11 de Andalucía y al 53,8 de España. Por tanto, soportando mejor los efectos de esta crisis que nos está afectando a todos.

Por tanto, no queremos decir con esto que no haya nada que hacer. Por supuesto que hay que hacer, y por eso queremos cumplir y desarrollar todo nuestro programa electoral, y por eso les recuerdo que, en el presupuesto de 2009, figuran más de 520 millones de euros presupuestados para obras provincializadas, que, junto con las de los Presupuestos Generales del Estado, superaremos en el desarrollo de este 2009 los mil millones de euros para hacer inversiones en la provincia de Jaén, porque las necesita. Y, efectivamente, si es una situación especial, por eso hay una voluntad y un plan puesto en marcha por el Gobierno central y la Junta de Andalucía, que es el plan Activa Jaén.

Pues claro que hay medidas, que hay decisiones, que hay compromisos, y que se están desarrollando. Por eso decía usted: «Lleven a cabo y pongan en marcha su programa electoral». Efectivamente, eso es lo que estamos haciendo.

Mire usted, podemos hacer una relación detallada, que si quiere la hacemos gustosamente, pero podemos comparar cómo, de esos 520 millones de euros que yo le decía que están presupuestados, y que se están desarrollando durante 2009, suponen un 5% de incremento frente a los del año anterior, teniendo en cuenta que nos estamos refiriendo solo a lo provincializado puro y duro. Es decir, que luego siempre en la ejecución se supera en un 30%, puesto que nos beneficiamos de aquellas partidas no provincializadas y que también se invierten en Jaén, y a los cuadros de inversión y de ejecución me remito, en los que, años tras año, superamos en un 25 o en un 30% esa ejecución de lo inicialmente previsto y provincializado.

Bueno, pues podemos ir en el detalle de una a una las actuaciones, podemos entrar en las infraestructuras, podemos hablar de la Universidad, podemos hablar del Campus Universitario de Linares, podemos hablar de la autovía Jaén-Córdoba, podemos hablar... Decía usted que no se está haciendo... Claro, claro que hemos tomado la decisión de hacer Jaén-Córdoba por Torredonjimeno. Sí, Jaén-Torredonjimeno-El Carpio-Córdoba. Claro, el paso inicial es el estudio informativo. ¿Cómo quiere usted que empecemos? Fíjese, le voy a ser muy serio, no sé si quiere usted que empecemos... ¿Por dónde quiere usted que empecemos? Fíjese que, sin embargo, sí se está ya ejecutando, y

usted ve en obra, en obra, toda la autovía, en lo que afecta a la provincia de Jaén, menos Martos-Alcaudete, la Autovía del Olivar, porque efectivamente se tomó una decisión, se hace una autovía, la Autovía del Olivar, y a continuación se toma la decisión de hacer la Jaén-Torredonjimeno-Porcuna-El Carpio-Córdoba. Efectivamente, pues claro que se está haciendo, pero porque se toman las decisiones. ¿Sabe usted por qué también estamos en estudio informativo de la Nacional-432, la que viene desde Badajoz, Córdoba-Granada, que pasa por la provincia de Jaén por Alcalá la Real y por Alcaudete? ¿Sabe usted por qué también está en estudio informativo? Porque, cuando ustedes estuvieron gobernando, el señor Álvarez Cascos dijo que no era necesario que esa autovía se desdoblara. Eso trae consigo los retrasos en infraestructuras que ustedes no fueron capaces de hacer. Si ustedes no saben lo que es hacer una autovía, si ustedes estuvieron ocho años y no fueron capaces de hacer un solo kilómetro. ¿Ustedes van a dar clases de por dónde se empieza una autovía? Imposible, imposible, para eso hay que hacerlo, y verán ustedes cuáles son los pasos que hay que dar.

Pero podíamos hablar del ferrocarril. Pues claro que podemos hablar del ferrocarril. Pero es que me gustaría tener más tiempo para entrar uno a uno, uno a uno, a hacer las actuaciones..., primero, para desglosar más de los mil millones en el Plan Activa, inversión del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en la provincia, la autovía A-32, sí, la autovía A-32, la reparación de la A-44, que ustedes la dejaron que era la *autovía del bache*, ¿recuerdan?, la comunicación de línea de alta velocidad Jaén..., claro, Jaén con Madrid, efectivamente, donde están en ejecución los tramos, desarrollándose las obras, la que ustedes decían que no, que los jiennenses no tenían derecho a conectarse con Córdoba por alta velocidad, pues está el estudio informativo y se ha hecho un intercambiador para agilizar y conectar, y ya puede usted venirse en lanzadera Ave, por las mañanas, ahorrando 30 minutos en el recorrido. Claro, claro, si ustedes hubieran hecho las obras durante esos ocho años, tendríamos ya más kilómetros avanzados, pero, desgraciadamente, no lo hicieron.

Por eso podíamos ir una a una. y yo me comprometo a repasar una a una todas las actuaciones del programa electoral. Y estas iniciativas me dan la posibilidad de, una a una, poder ir viendo y decirle el trabajo... Que no sé si usted lo hará, pero yo sí lo hago todos los años. Cuando cumplió el año de gobierno —que llevamos un año y un mes—, pues, uno a uno, de todos los compromisos electorales, le puedo ir diciendo cómo están efectivamente: si están en estudio, si están adjudicadas, si están publicadas en el boletín, si están inauguradas, si están terminadas...

Por tanto, agradezco que usted me dé la posibilidad de repasar y de ir dando cumplimiento del desarrollo del

programa electoral; no puede usted venir aquí a decir, simplemente, que no se está cumpliendo.

Además, me hace gracia, porque hace usted una referencia gratuita...

«Hombre, ustedes llevan en el programa electoral compromisos como los hospitales». Claro. No me venga usted a decir que eso me lo dijo usted con el hospital de alta resolución de Andújar. ¿Está funcionando y está atendiendo a pacientes? Sí. Me está diciendo usted que me dijo lo mismo con el hospital de alta resolución de La Puerta de Segura. ¿Está abierto y está funcionando? Me decía usted lo mismo con el hospital de alta resolución de Alcaudete. ¿Está funcionando? Me decía usted lo mismo con el hospital de alta resolución de Alcalá la Real. ¿Está en obras, casi para terminar? Sí. Pues, poco a poco, uno a uno, trabajando, cumpliendo los programas electorales, y, efectivamente, eso es lo que luego van viendo los ciudadanos. Por eso, aunque usted se sorprenda, luego nos van votando al Partido Socialista, porque van viendo cómo se va desarrollando, se va ejecutando.

Y eso es lo que vienen ustedes a pedirme. Pues, efectivamente, eso es lo que pensamos hacer.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Mesa Ciriza, debe ir concluyendo, por favor.

**El señor MESA CIRIZA**

—Sí, sí. Termino, señor Presidente.

Eso es lo que pensamos hacer: cumplir nuestro programa electoral, reflejarlo, poner las medidas en los presupuestos, los que año a año vamos a ir configurando, vamos a ir ejecutando, vamos a ir desarrollando, y, además, vamos a ir trabajando en esa iniciativa para superar la crisis, generar empleo, y, al mismo tiempo, pues yo creo que afrontar todos y cada uno de los retos que puedan tener los jiennenses.

En eso estamos, y creo que cumpliremos, o no cumpliremos, el ciento por ciento; pero, bueno, para eso siempre estarán los ciudadanos, quienes, en última instancia, tomarán la palabra. Y yo espero que vuelvan a tomar la palabra, cuando corresponda, volviendo a refrendar el programa electoral del Partido Socialista.

Nada más y muchas gracias.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Mesa.

Para concluir el debate, la portavoz del grupo proponente, la señora Palacios, tiene la palabra.

## La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Lo primero que quiero agradecer es su tono, el tono de su intervención. Pero, como siempre que desde el Grupo Popular se propone alguna iniciativa con el único interés de colaborar para poder avanzar en el desarrollo de nuestra Comunidad, esta vez también hemos topado con la soberbia y la autosuficiencia de los señores del Partido Socialista. Es inexplicable, pero, a la vez, estamos ya tristemente acostumbrados a ese famoso rodillo que ni sabe ni entiende, tan solo reacciona, y, lógicamente, oponiéndose a cualquier propuesta, buena o mala, pero que adolece del pecado de proceder del Grupo Popular.

Señorías, el saber popular, que, como decía Antonio Machado, tiene el mayor saber, nos dice que las palabras se las lleva el viento, y que no hay que predicar, sino dar trigo, y los hechos, que, desgraciadamente, son tozudos, son los que he explicado en la primera parte de mi intervención. No quiero cansarles con datos, y menos aún cuando son tan negativos, pero esta es la cruda realidad.

Por tanto, en el tema del empleo en la provincia de Jaén, que se ha convertido en el principal problema, tan solo quiero exigirles algo tan simple como que cumplan lo que prometieron; que lleven a cabo políticas activas de empleo traducidas en la terminación de los polígonos industriales pendientes, como los de Alcalá la Real —que usted no ha nombrado—, Martos y Cazorla; desarrollar el Plan Diversifica, en el que más del 90% de los beneficiarios serían mujeres; potenciar programas de formación y empleo con especial prioridad para mujeres y capas de la población más afectadas por el paro. Andalucía, y, por extensión, la provincia de Jaén, a lo largo de estos 30 años que llevan gobernando, ha sido la región española en la que se han alcanzado los niveles más altos de desempleo, que se ha convertido en un mal endémico en nuestra sociedad.

También prometieron convertir a la provincia de Jaén en un gran eje de comunicación, y la verdad es que, aparte de no ejecutar las grandilocuentes obras planificadas, el estado de muchas infraestructuras continúa siendo penoso, como, por ejemplo, la A-32 —autovía Linares-Albacete, que acaba usted de decir—, en la que apenas se ha avanzado y las obras brillan por su ausencia, o el desmantelamiento de la estación Linares-Baeza, que está siendo sistemáticamente abandonada por el Gobierno socialista. ¿Y qué me dicen del retraso de la línea de alta velocidad española de Jaén-Alcázar de San Juan-Madrid? Y el engaño de la conexión a través de Alcolea, como hemos visto —que está en proyecto, por lo visto—, puesto que este Ave no será real ya que no circulará a 250 kilómetros por hora en gran parte de su recorrido. Tenemos motivos más que suficientes para pensar que es solo una medida propagandística incluida en el plan Activa Jaén. Que, por cierto, es otra gran mentira, pues

no existe asignación extraordinaria que determine un plan especial para Jaén: solo es una cortina de humo para intentar tapar los retrasos de la conexión de Jaén con Córdoba y Madrid a través de la alta velocidad.

Señorías, también nos preocupa, y mucho, la situación de la empresa Santana Motor, puesto que nos llama especialmente la atención la pasividad de la Junta de Andalucía, ya que el Gobierno andaluz ha consentido el despido de cerca de cuatrocientos empleados de la factoría, a pesar de haber apoyado a la empresa durante muchos años con recursos públicos con el objetivo de salvar su viabilidad una y otra vez. Y ahora, ¿a qué están jugando?

Si pasamos a materias relacionadas con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, nos encontramos con reducciones presupuestarias casi generales. Por ejemplo, la actuación específica en materia de dependencia cuenta con una partida mínima de 900.000 euros en total; seguimos sin noticias sobre la creación de nuevos albergues para temporeros en Martos, Baeza o Villacarrillo; también son de reseñar casos como la rehabilitación del Centro de Creación Joven de Linares, en el que tan solo se van a invertir 500.000 euros, ¿eh? Sí, sí. Otro tema para reseñar es el parón existente en la construcción de nuevas residencias de mayores, que son tan necesarias.

Vamos a pasar ahora a la Consejería de Cultura. Para con esta provincia, los datos fehacientes son que, después de varios años con una dotación constante de cuatro millones de euros para el Museo de Arte Íbero, que nunca se ejecutan, para el año 2009 tan solo se consignan 1.500.000 euros. Esto es lamentable, ¿no, señoría? No ha comentado usted tampoco nada.

Para el Plan de Catedrales, 150.000 euros. Por cierto, la Catedral de Jaén no cuenta con partida propia. Por otra parte, la inversión en bibliotecas sigue siendo bajísima, y no se prevé construir ninguna nueva. Y todo esto unido a la ausencia de intervención en castillos, torreones y atalayas, que es la provincia que más tiene de Andalucía. Qué vergüenza.

Vamos a cambiar de Consejería.

Si analizamos las inversiones realizadas en agricultura en la provincia de Jaén, nos encontramos con que no hay presupuesto —ni un euro— para el arreglo, mantenimiento y conservación de los caminos rurales de la provincia; no aparecen partidas para polígonos olivareros en los municipios de la provincia; no se apuesta por la modernización del regadío; los apoyos, con cuantías al sector ganadero; partidas presupuestarias ridículas para la incorporación de jóvenes agricultores; apenas ciento cincuenta mil euros para laboratorios, sin especificar qué va a ocurrir con el Laboratorio de Calidad Agroalimentaria, que lo hay en casi todas las provincias menos en la de Jaén —por supuesto, ahí seguimos en la cola—. O sea, señorías, lo justo para destruir un sector tan emblemático e importante para esta provincia.

En la Consejería de Salud, más o menos lo mismo: partidas ridículas para la puesta en marcha de centros de salud, en el que se encuentra el de la expansión norte de la capital; la tan comprometida Ciudad Sanitaria de Jaén se difumina junto al chare de Cazorla y otros —la partida apenas supera los tres millones de euros—, y partidas mínimas para actuaciones en otros centros de la provincia.

Si observamos la planificación para la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, seguirá como en los años anteriores, es decir, con ayudas insuficientes para los comerciantes y partidas mínimas para los centros comerciales abiertos. Se sigue sin saber nada de la Escuela de Turismo Interior de la comarca de Mágina; sin partidas para los parques naturales; insuficientes aportaciones para instalaciones deportivas de la provincia; no aparece nada destinado a la ciudad deportiva de Linares, ni un plan de infraestructuras deportivas para dotar de instalaciones a los municipios de la provincia que lo requieren. Y, si hablamos de promoción turística, podemos resumir diciendo que no existe: siguen haciendo falta todos los esfuerzos posibles para que la provincia de Jaén sea referente de turismo de interior.

Sigamos, señorías, ahora con la Consejería de Educación. No existe para la Junta la posibilidad de implantar el grado medio de los conservatorios de música de Andújar y Úbeda, ni el superior en Jaén; nada sobre el centro asociado de la UNED en Martos; en los presupuestos no se verifican los centros en los que se ejecutarán reformas, ni los que prevé construirse; ni un euro para la ampliación del transporte escolar de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, y no hay partida para un nuevo edificio destinado a ser una nueva escuela oficial de idiomas en Jaén.

¿Y qué decir de la actuación en medio ambiente en Jaén? Se lo voy a resumir, porque es que, si no, vamos a estar aquí hasta mañana.

[Risas.]

No, no, de todos los incumplimientos, por supuesto. Podemos estar aquí tres días, o más.

[Rumores.]

No hay dotación para la depuración de aguas residuales; ni un euro para puntos limpios; tan solo un millón y medio de euros para encauzamiento de los ríos y lucha contra las avenidas; ni un euro de inversión en las carreteras de acceso al Parque de Sierra de Cazorla —la A-319—; sin partida alguna para el Centro de Documentación del Lince; nada sobre el deslinde de vías pecuarias.

Por tanto, señorías, y resumiendo porque no quiero cansarles más, tan solo decir que el año que llevan de legislatura ha pasado prácticamente en blanco por la provincia de Jaén. Y los Presupuestos del año 2009 no aventuran nada mejor.

Por supuesto, no han cumplido prácticamente nada de los compromisos que adquirieron con la ciudadanía

de Jaén en su día. Y por experiencia adquirida, a lo largo de tantas legislaturas, tememos que continuaremos con la misma tónica, máxime si como ha demostrado con los Presupuestos para el año 2009, no solo no contribuirán a la creación de empleo sino que no contemplan ninguna medida que fomente la estabilidad de los puestos de trabajo, tan solo por hablar de desempleo que es el principal problema y el más grave de nuestra provincia.

Ya solo decir que son los presupuestos del engaño y la responsabilidad, que garantizarán, como decía, que continúan incumpliendo las promesas hechas a los jienenses.

Y termino confirmando que al Partido Socialista no le interesa para nada la provincia de Jaén ni sus presupuestos ni sus ciudadanos ni sus ciudadanas.

Y por eso, pues nada, muchas gracias, porque vamos...

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Palacios.

Concluimos de esta forma el debate de la proposición no de ley. Procedemos a la votación de la misma teniendo en cuenta que no se encuentra en la sala el representante de Izquierda Unida y sí el resto. Vamos a pasar a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

#### **8-09/ICG-000001. Debate sobre el informe anual de la Cámara de Cuentas de Andalucía relativo a la fiscalización de la Cuenta General, la contratación administrativa y el Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2007, y propuesta de aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2007**

#### El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, el punto cuatro del orden del día, donde procedemos a debatir sobre el Informe Anual de la Cámara de Cuentas, relativo a la fiscalización de la Cuenta General, la contratación administrativa y el Fondo de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2007, y la propuesta de aprobación, en su caso, de la Cuenta General de la

Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2007.

Como les decía anteriormente, no se encuentra, se ha excusado, y así no los ha transmitido, el portavoz de Izquierda Unida, y pasaríamos a intervenir por orden de presentación de las resoluciones. Y corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Salvador Fuentes.

**El señor FUENTES LOPERA**

—Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros damos por formuladas y defendidas las propuestas de resolución.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Fuentes.

En nombre del Grupo Socialista.

**La señora PÉREZ FERNÁNDEZ**

—Sí. También para dar por defendidas las propuestas de resolución.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Pasamos, por tanto, a la votación. Para proceder a esta votación, según lo que nos han manifestado, también, los señores portavoces, vamos a votar, en primer lugar, las propuestas del Grupo Parlamentario Popular que nos han solicitado...

**La señora PÉREZ FERNÁNDEZ**

—Para solicitar votación separada de las propuestas 4, 6 y 21.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien.

Pues procedemos a la votación de las propuestas 4, 6 y 21, formuladas por el Grupo Parlamentario Popular. Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.*

El resto de propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a las propuestas del Grupo Socialista, entiendo que hay también una solicitud de votación... En relación a las del Grupo Socialista procedemos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Las propuestas de Izquierda Unida. ¿Pedían votación separada?

**La señora PÉREZ FERNÁNDEZ**

—Sí, para pedir votación separada de los puntos 2, 4 y 14.

**El señor NIETO BALLESTEROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, se inicia la votación de las propuestas 2, 4 y 14.

*El resultado de la votación es el siguiente: aprobada por unanimidad.*

El resto de propuestas formuladas por Izquierda Unida.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

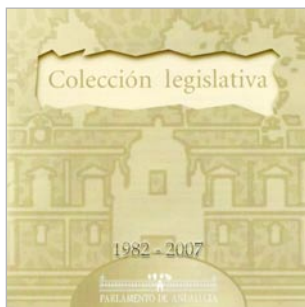
Pues, de acuerdo con lo que hemos hecho en otras ocasiones, solicito a sus señorías que autoricemos al señor letrado para refundir las propuestas aprobadas y para elaborar el dictamen de esta Comisión y dar traslado de ello al Pleno y finalmente, de acuerdo con lo exigido en el artículo 106.12 de nuestro Estatuto, se somete a votación la propuesta al Pleno de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma correspondiente al ejercicio 2007.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Señorías, queda aprobada por unanimidad la propuesta de la Cuenta General del ejercicio 2007 y con ello concluimos el debate de esta Comisión.

Muchas gracias y buen viaje.



## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ San Juan de Ribera s/n  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía